

Institución 12920

**NOTAS CONTABLES ESTADOS
FINANCIEROS ENERO 2024**

01, 2024

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE	14
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	14
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL	15
I- Cuadro Resumen- Normativa Contable.....	15
II- Transitorios.....	16
Base de Medición.....	17
Moneda Funcional y de Presentación.....	18
Políticas Contables:	19
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES	19
REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL	20
I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:	20
CERTIFICACIÓN FODA	20
II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:	22
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO.....	22
NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	23
III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.....	25
IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.....	26
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	26
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL.....	26
TRANSFERENCIAS GIRADAS	27

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL	27
V- CONTROL DE GASTOS.	28
GASTOS.....	28
VI- CONTROL INGRESOS:	28
INGRESOS POR IMPUESTOS	29
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES	29
OTROS INGRESOS	29
VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.....	30
CUENTAS POR COBRAR	30
DOCUMENTOS A COBRAR.....	30
VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	31
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI).....	31
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2023	35
NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	35
NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	37
NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	41
NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:	43
NICSP 5 COSTO POR INTERESES:	44
NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018.....	45

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	45
NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	45
NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	45
NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:	46
NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:.....	47
NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	47
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:	50
NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	52
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:.....	54
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	55
NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:	57
NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.	58
NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	60
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:	62
NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:	63
NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	64
NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	65

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	68
NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:	68
NICSP 27 AGRICULTURA:	69
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	69
FIDEICOMISOS.....	73
NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:	73
NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:	76
NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	77
NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:.....	81
NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:	82
NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:	84
NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:.....	85
NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:	87
NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	88
NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:	90
REVELACIONES PARTICULARES	92
NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS	102
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	103
1.1. ACTIVO.....	103
1.1 ACTIVO CORRIENTE.....	103
NOTA N° 3.....	103

NOTA N° 4	105
NOTA N° 5	105
NOTA N° 6	106
NOTA N° 7	108
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE	109
NOTA N° 8	109
NOTA N° 9	109
NOTA N° 10	110
NOTA N° 11	117
NOTA N° 12	120
NOTA N° 13	120
2. PASIVO	121
2.1 PASIVO CORRIENTE	121
NOTA N° 14	121
NOTA N° 15	122
NOTA N° 16	123
NOTA N° 17	124
NOTA N° 18	125
2.2 PASIVO NO CORRIENTE	126
NOTA N° 19	126
NOTA N° 20	127
NOTA N° 21	127
NOTA N° 22	128
NOTA N° 23	129
3. PATRIMONIO	130
3.1 PATRIMONIO PUBLICO	130
NOTA N° 24	130
NOTA N° 25	132
NOTA N° 26	133
NOTA N° 27	133
NOTA N° 28	134
NOTA N° 29	135
NOTA N° 30	136
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO	136

4. INGRESOS	136
4.1 IMPUESTOS.....	136
NOTA N° 31	136
NOTA N° 32	137
NOTA N° 33	137
NOTA N° 34	138
NOTA N° 35	138
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	139
NOTA N°36	139
NOTA N° 37	139
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO	140
NOTA N° 38	140
NOTA N° 39	140
NOTA N° 40	141
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS	141
NOTA N° 41	141
NOTA N° 42	142
NOTA N° 43	142
NOTA N° 44	143
NOTA N° 45	143
NOTA N° 46	144
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	144
NOTA N° 47	144
NOTA N° 48	145
NOTA N° 49	145
4.6 TRANSFERENCIAS	146
NOTA N° 50	146
NOTA N° 51	147
Transferencias de capital	147
4.9 OTROS INGRESOS	148
NOTA N° 52	148
NOTA N° 53	148
NOTA N° 54	149
NOTA N° 55	149

NOTA N° 56	149
NOTA N° 57	150
NOTA N° 58	150
5. GASTOS	151
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	151
NOTA N° 59	151
NOTA N° 60	151
NOTA N° 61	152
NOTA N° 62.....	153
NOTA N° 63.....	154
NOTA N° 64.....	155
NOTA N° 65.....	155
NOTA N° 66.....	156
5.2 GASTOS FINANCIEROS.....	156
NOTA N° 67	156
NOTA N° 68.....	157
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS.....	157
NOTA N° 69	157
NOTA N° 70.....	158
NOTA N° 71	158
5.4 TRANSFERENCIAS	159
NOTA N° 72.....	159
NOTA N° 73.....	160
5.9 OTROS GASTOS	160
NOTA N° 74	160
NOTA N° 75.....	161
NOTA N° 76.....	161
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	162
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.....	162
NOTA N°77	162
NOTA N°78.....	165
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	166
NOTA N°79	166
NOTA N°80.....	167

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	167
NOTA N°81	167
NOTA N°82	168
NOTA N°83	168
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	169
NOTA N°84	169
NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD.....	169
NOTA N°85	170
NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA	171
NOTA N°86	171
NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS.....	171
NOTA N°87	171
NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS	172
NOTAS PARTICULARES	173
ANEXOS.....	175
FODA.....	175
IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL	176
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	176
NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	176
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	176
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL	177
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	177
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL	177
GASTOS	178
INGRESOS POR IMPUESTOS	178
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES	179

OTROS INGRESOS	179
CUENTAS POR COBRAR.....	179
DOCUMENTOS A COBRAR	179
NICSP.....	180
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS	180
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN	180
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	181
NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES.....	183
NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES.....	184
NICSP 27- AGRICULTURA	185
NICSP 28- 29- 30.....	186
FIDEICOMISOS	186
NICSP 31	187

PERIODO CONTABLE 2024

Karina Salguero Moya		Ileana Vargas Barrantes
Representante Legal	Jerarca	Contador
3-007-110978		
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

Descripción de la Entidad

Entidad:

- Teatro Nacional de Costa Rica

Ley de Creación:

- El Teatro Nacional de Costa Rica es un órgano adscrito al Ministerio de Cultura y Juventud con personería jurídica instrumental, según lo dispuesto en la Ley N° 8290, Ley del Teatro Nacional mediante la cual se provee de base legal a esta entidad; se indica en el artículo 1° que se crea el Teatro Nacional como “... un órgano del Ministerio de Cultura y Juventud, con desconcentración mínima, que tendrá personalidad jurídica instrumental para administrar los fondos del Teatro Nacional, suscribir contratos o convenios y recibir donaciones de los entes públicos y privados, nacionales y extranjeros, necesarios para el ejercicio de sus funciones con estricto apego a su finalidad material y de conformidad con la presente Ley
- **Consejo Directivo:** Cuerpo colegiado encargado de establecer las políticas y directrices generales del Teatro Nacional, integrado por el ministro o viceministro de Cultura y Juventud o su representante quien lo presidirá, y cuatro miembros de libre nombramiento del ministro de Cultura y Juventud, los que deberán contar con amplia trayectoria en el campo de las artes y ser de reconocida solvencia moral. Serán nombrados por un período de cuatro años, desempeñarán sus cargos **ad honórem** y podrán ser reelegidos. Los nombramientos que se realicen para cubrir vacantes por muerte, renuncia o incapacidad, se harán por el resto del período del miembro saliente. Este órgano colegiado debe cumplir con las funciones establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 8290 y artículo 10 del Decreto Ejecutivo N° 31235-C. El Consejo Directivo está conformado de la siguiente manera:

- Sra. Vera Beatriz Vargas León, Presidenta
- Sr. Orlando Gei Brealey, Vicepresidente
- Sra. Virginia Chacón Arias, Secretaria.
- Sra. Aida Faingezicht Waisleder, Vocal
- Sr. Olman Vargas Zeledón, Vocal

Fines de creación de la Entidad:

- El artículo 2º de la Ley N°8290 establece que “... El Teatro Nacional tendrá como finalidad promover la producción de las artes escénicas en todas sus manifestaciones, en el más alto nivel artístico.”. En línea con lo anterior, la entidad ha desarrollado un amplio esfuerzo institucional con el fin de garantizar al público en general, una amplia programación de actividades artístico - culturales en el ámbito de las artes escénicas.
- En lo que respecta a la conservación y mantenimiento del inmueble, la entidad ha actuado en estricto acatamiento de la normativa legal establecida en nuestra Carta Magna, la Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico y la Ley General de Control Interno. Al respecto, el artículo 89 de la Constitución Política de Costa Rica, señala el papel que le compete al Estado Costarricense con respecto a la protección de obras patrimoniales: “... Entre los fines culturales de la República están: proteger las bellezas naturales, conservar y desarrollar el patrimonio histórico y artístico de la Nación, y apoyar la iniciativa privada para el progreso científico y artístico.”

Objetivos de la Entidad:

- Conservar integralmente la infraestructura y asegurar las mejores condiciones del Teatro Nacional de Costa Rica para el máximo deleite del público nacional e internacional.
- Expandir las posibilidades creativas y tecnológicas de la puesta en escena del Teatro Nacional de Costa Rica

Domicilio y forma legal de la entidad, y jurisdicción en que opera:

Costado Sur de Plaza de La Cultura, San Jose, Costa Rica.

Consejo Directivo

Cuerpo colegiado encargado de establecer las políticas y directrices generales del Teatro Nacional, integrado por el Ministro o Viceministro de Cultura y Juventud o su representante quien lo presidirá, y cuatro miembros de libre nombramiento del Ministro de Cultura y Juventud, los que deberán contar con amplia trayectoria en el campo de las artes y ser de reconocida solvencia moral. Serán nombrados por un período de cuatro años,

desempeñarán sus cargos ad honórem y podrán ser reelegidos. Los nombramientos que se realicen para cubrir vacantes por muerte, renuncia o incapacidad, se harán por el resto del período del miembro saliente. Este órgano colegiado debe cumplir con las funciones establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 8290 y artículo 10 del Decreto Ejecutivo N° 31235-C.

Dirección

Es la máxima autoridad administrativa que ostenta la representación judicial y extrajudicial del Teatro Nacional de Costa Rica, le corresponde ejecutar los acuerdos del Consejo Directivo. Quien ostenta ese cargo, lo realiza como un funcionario de confianza, de libre nombramiento y remoción del Ministro de Cultura y Juventud. La Dirección General del Teatro Nacional de Costa Rica está a cargo de la Señora **Karina Salguero Moya**

Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad, y principales actividades:

El Teatro Nacional de Costa Rica es el principal teatro de Costa Rica. Se encuentra ubicado al costado este de la Plaza Juan Mora Fernández en la ciudad de San José, sobre Avenida 2 Libertador Juan Rafael Mora, calles 3 y 5 en el distrito Catedral, San José. El Teatro Nacional es un edificio de arquitectura historicista terminado en el año de 1897. Se le considera uno de los inmuebles más importantes de la historia nacional, y principal joya arquitectónica de la ciudad de San José. Su construcción guarda un profundo significado dado que representa la decisión del costarricense a la hora de emprender acción y de la estabilidad económica (traída por la cosecha de café¹) y política de la época en la que fue construido. Como institución, el Teatro Nacional promueve la producción de las artes escénicas de alto nivel artístico y conserva para el uso del público varias de las obras de arte más valiosas del país. Ha sido declarado monumento nacional,² institución benemérita de las artes patrias, patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica y símbolo nacional de Costa Rica.³

Actualmente, además de desempeñar su función como teatro, en virtud de su magnífica arquitectura neoclásica, es una atracción turística, con visitas guiadas los siete días a la semana a cada hora. Para contribuir a este último punto, el teatro cuenta con un pequeño café y una tienda de regalos.

El frente del teatro es formidable, con las estatuas de La Música, La Fama, y la Danza; crea un sentimiento de sobrecogimiento. A los lados de la entrada se ven las estatuas de Beethoven y Pedro Calderón de la Barca. En las escalinatas del Teatro, sobre el cieloraso, se puede observar la pintura conocida como "Alegoría del café y el banano" que fue utilizada para ilustrar el billete de cinco colones, y fue pintada por Aleardo Villa. Más adelante se puede observar *El Foyer*, el cual

era una sala de descanso donde la gente se reunía durante los intermedios o después de las funciones, el cual cuenta con dos salones anexos, conocido como "fumadores", uno para caballeros y otro para las damas. Actualmente se realizan ahí conciertos para alrededor de cien personas y se utiliza para reuniones y cenas de Estado.

Actualmente, las presentaciones que se interpretan en el teatro son seleccionadas con anterioridad para mantener la más alta calidad posible. También hay funciones de la Orquesta Sinfónica Nacional y de otros compositores extranjeros de renombre.

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	NO
------------	----

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

La entidad (Nombre de la entidad), cédula jurídica (Indicar el número), y cuyo Representante Legal es (Indicar el nombre completo), portadora de la cedula de identidad (Indicar el número), Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

Certificación o Constancia:

La (TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA), cedula jurídica ((3-007-110978)), y cuyo Representante Legal es (**Karina Salguero Moya**), portadora de la cedula de identidad ((1-0809-0231),

CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio (TN-DG-021-2021) de fecha (14 enero 2021) se oficializó.

Los Integrantes son: **Ana Lucrecia Rodríguez Araya, Ileana Vargas Barrantes, Martha Isabel Álvarez, Naranjo, Natalia Obregón Alemán y Rodrigo Lloset**

Nombre presidente o Coordinador: - Coordinadora ai Administrativa. Ana Lucrecia Rodríguez Araya Coordinador de la Comisión (no se puede delegar esta función).

Observaciones: (Principales acuerdos y logros en el periodo). **(Principales acuerdos y logros en el periodo). Depuración y Conciliación de los activos intangibles de los periodos 2018 al 2022. (NICSP31), elaboración y aprobación de las políticas contables mediante acuerdo TNCR-CD-OF-006-2023 del 31 enero 2023. El 15 diciembre 2023 fue presentado a la administración la conclusión del Manual de procedimientos contables elaborados por la Empresa de consultores externos BCR Consultores S.A.**

Nota: La firma del director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

I- Cuadro Resumen- Normativa Contable

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)

II- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	97,13%	Si
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	100,00%	Si
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	Si	100,00%	No
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018				
NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018				
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018				
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		
NICSP 11	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No		
NICSP 12	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	100,00%	Si
NICSP 13	Arrendamientos	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0

NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	No		
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	88,89%	Si
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No		
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018				
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	No		
NICSP 27	Agricultura	SI	31/12/2024	No		
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	100,00%	No
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No		
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	75,00%	No
NICSP 34	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	100,00%	No
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		
	Fideicomisos					

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la

Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Considerar lo indicado en la NICSP 1 párrafo 133.

“Es importante para los usuarios estar informados acerca de la base de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor realizable neto, valor razonable, importe recuperable o importe de servicio recuperable), puesto que esas bases, sobre las cuales se elaboran los estados financieros, afectan significativamente a su análisis.

Cuando se haya usado más de una base de medición al elaborar los estados financieros, por ejemplo, si se han revaluado sólo ciertas clases de activos, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado cada base de medición y se debe revelar la información.”

Por lo anterior el ente contable a continuación debe revelar con lo estipulado NICSP 1 párrafo 133 y a continuación indicar la base de medición utilizada en los estados financieros:

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

Certificación o Constancia:

La (Teatro Nacional de Costa Rica),), cedula jurídica (3-007-110978), y cuyo Representante Legal es (Karina Salguero Moya,), portadora de la cédula de identidad (1-0809-0231)), CERTIFICA QUE:

Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto. **De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable.**

Una entidad revelara las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros en el siguiente cuadro:

Políticas Particulares				
N° Política particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle

Adjuntar el Plan General Contable en anexos.

REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

Para el cierre contable 2023 el ente contable deberá remitir la última información relacionada con el Impacto de la Pandemia, realizándolo de manera acumulado para cada ítem, según los cuadros establecidos en el Excel denominado "Anexo_Estadística_Notas_Contables versión final", a su vez debe adjuntar como anexo un informe Final de Pandemia (Resumen Ejecutivo).

A partir del cierre contable del mes de junio 2020, cada ente contable inicio generando la información contable sobre el COVID-19 por medio de sus unidades primarias, lo cual permitía que, al llegar al cierre de diciembre 2023, se tenga información ordenada y adecuada para la toma de decisiones.

Para ello, en el Estado de Notas Contables después de la declaración implícita y sin reservas de acuerdo con la NICSP1, incluirá el título "Nota Explicativa de Impacto Pandemia 2020-2021".

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la misma que se ha solicitado a lo largo de estos años, solo que de forma acumulada y es la siguiente:

I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:

En este enunciado, la entidad presentará un FODA con los impactos del COVID 19, que considere su funcionamiento, y su impacto financiero contable.

(FODA- Impacto Pandemia Covid 19): Los efectos de la pandemia deberían verse en el corto, mediano y largo plazo por medio de análisis de un FODA que considere los impactos a nivel financiero y revelados a nivel contable. Para ello se recomendó que fueran los responsables de la planificación institucional quien tengan esta responsabilidad.

CERTIFICACIÓN FODA

Certificación o Constancia:

La (**Teatro Nacional de Costa Rica**),), cédula jurídica (**3-007-110978**), y cuyo Representante Legal es (**Karina Salguero Moya**), portadora de la cédula de identidad (**1-0809-0231**)

CERTIFICA QUE: Los efectos de la pandemia están incluidos en un análisis FODA el cual se adjunta a continuación.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

Adjuntar el FODA en anexos: [FODA](#)

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• Disposición de Consejo Directivo y Dirección General por apoyar y colaborar con el proceso de implementación de las NICSP.• Compromiso por parte de las diferentes Unidades Primarias en el suministro de información.• Participación y compromiso constante de la Comisión de NICSP en el proceso de implementación.• Conocimiento por parte de la Unidades sobre la importancia del proceso de implementación.• El Teatro cuenta con un plan de trabajo para el cierre de las brechas de aquellas NICSP que aún no se encuentran a un 100%.	<ul style="list-style-type: none">• El órgano rector posee personal con experiencia en la implementación de NICSP en su más alto nivel, lo que incide en su rol hacia las instituciones usuarias.• La DGCN por su nueva rectoría según Ley No. 9986 en cuanto a control de activos fortalece la gestión de implementación NICSP.• Conocimiento y experiencia de asesoría externa que apoya con criterio técnico en el proceso de aplicación de la normativa, mediante el proceso de contratación realizado.• Mayor transparencia en la información financiera según los requerimientos que se realizan a nivel nacional.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• Falta de un sistema integrado que ayude en la automatización de los registros contables del Teatro.• Falta de capacitación en los criterios técnicos de las NICSP que deben aplicar las diferentes Unidades Primarias.• Pendiente de implementación el módulo de activos fijos que integre los procesos contables y de proveeduría.• Falta de desarrollo en sistemas informáticos en distintos procesos institucionales.• Duplicación de procesos ante falta de manuales de procedimiento.	<ul style="list-style-type: none">• Hallazgos de auditorías externas que afecten el proceso de implementación.• Falta de aprobación del presupuesto en caso de no cumplir al 100% con la normativa contable.• Disposiciones normativas y del órgano rector que podrían derivar en la exclusión de la información financiera del Teatro Nacional en el proceso de consolidación a nivel país.

II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

El ente debe tener claro cuáles son sus activos no generadores de efectivo y a su vez debía analizar la norma correspondiente, por lo cual podía ayudarse para el análisis con la matriz de autoevaluación.

Adicionalmente, el responsable contable seguirá la metodología indicada en la norma para detectar el deterioro, así como también puede utilizar de referencia la guía de implementación y los ejemplos ilustrativos que contiene la norma.

El responsable contable debió analizar en la NICSP 21 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo.

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

1- Fuentes externas de información

(a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.

(b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.

2- Fuentes internas de información

(c) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.

(d) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.

(e) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.

(f) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		Ø0,00

Para el cierre diciembre 2023, en caso de no poseer el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos no generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes.

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

Al igual que la norma anterior, el responsable contable basado en su pericia debió determinar el deterioro, para ello requirió analizar la norma y pudo utilizar la matriz de autoevaluación como referencia.

La NICSP 26 en sus párrafos 32 a 70 establece la metodología a utilizar para la medición del importe recuperable del activo generador de efectivo. Adicionalmente, en la guía de aplicación de la NICSP 26 se consideran las **técnicas de valor presente para medir el valor en uso** (enfoque tradicional y del flujo de efectivo esperado).

El responsable contable debió analizar en la NICSP 26 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo generador de efectivo.

Dada las particularidades de cada ente contable que no son las mismas, tampoco tiene la misma capacidad de recursos, o de materialidad de activos generadores de efectivo, la DGCN en esta emergencia deja opcional al ente el uso de una metodología, de acuerdo con las políticas contables y la NICSP en mención la cual debe ser justificada y razonada.

Es importante indicar, que para cualquier método que se utilice es necesario la generación de datos estadísticos.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		Ø0,00

Para el cierre diciembre 2023, en caso de no poseer el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes:

Revelación: En el caso del Teatro Nacional esta norma no aplica, Se consideran activos no generadores de efectivo los bienes de usos públicos e históricos y culturales. Los primeros, se definen como aquellos espacios destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad, por lo cual, presta un servicio ilimitado bajo la protección y supervisión del Estado. Adicional a este párrafo esta norma explica lo siguiente: El deterioro de un corresponde a la pérdida en la capacidad de generación de beneficios económico, sin embargo en el caso del Teatro Nacional por ser un Bien Cultural más de 120 años se aplica la restauración y conservación del Edificio Patrimonial, en cuando al edificio anexo donde están las oficinas administrativas a criterio profesional del proceso contable esta norma no aplica ya que no genera ningún beneficio económico , a pesar que de vez en cuando se presenta obras de Teatro en la sala de eventos.

III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requería la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

Dirección (a)	Total Cantidad Funcionarios Planilla(b)	Funcionarios en Plaza(c)	Funcionarios Interinos (d)	Funcionarios Suplentes (e)	Funcionarios Jornales (f)	Funcionarios Outsourcing (g)	Modalidad Presencial (Cantidad Funcionarios) (h)*	Modalidad Teletrabajo (Cantidad Funcionarios) (i)*	Incapacitados por Pandemia	En Vacaciones por Pandemia	Pensionados por Pandemia
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Total de servicios de la institución	Servicios interrumpidos con la pandemia	
	Servicio	Nivel de interrupción (1 a 10)

Observaciones propias del ente:

Esta nota explicativa debe llevar control de impacto a nivel contable producto de aspectos de recursos humanos y que se vieron afectados por la pandemia, las medidas que se han tomado de seguridad,

el nivel de rendimiento y afectación de servicios, y los planes de acción para el manejo de riesgos de acuerdo con las particularidades de la institución.

IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Ingresos por Transferencias corrientes

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Transferencias corrientes](#)

Ingresos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	₪0,00

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Transferencias capital](#)

Ingresos por Transferencias Capital	MONTO TOTAL
	₪0,00

TRANSFERENCIAS GIRADAS

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Gastos por Transferencias corrientes](#)

Gastos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	₪0,00

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

Gastos por Transferencias capital

Gastos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	Ø0,00

V- CONTROL DE GASTOS.

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

GASTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

Gastos

Gastos	MONTO TOTAL
	Ø0,00

VI- CONTROL INGRESOS:

INGRESOS POR IMPUESTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por impuestos](#)

Ingresos por impuestos	MONTO TOTAL
	Ø0,00

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Contribuciones Sociales](#)

Ingresos por Contribuciones Sociales	MONTO TOTAL
	Ø0,00

OTROS INGRESOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Otros Ingresos](#)

Otros Ingresos	MONTO TOTAL
	Ø0,00

VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

CUENTAS POR COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Cuentas por cobrar](#)

Cuentas por cobrar	MONTO TOTAL
	Ø0,00

DOCUMENTOS A COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Documentos a cobrar](#)

Documentos a cobrar	MONTO TOTAL
	₡0,00

VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Indicar si la entidad tiene activó una comisión que analizó los riesgos institucionales, y que consideró los efectos de la pandemia

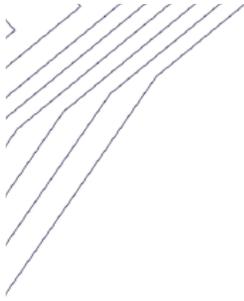
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

Certificación o Constancia:
<p><u>El (Teatro Nacional de Costa Rica), cédula jurídica (3-007-110978), y cuyo Representante Legal es (Karina Salguero Moya), portadora de la cédula de identidad (1-0809-0231), CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluye el cumplimiento de las NICSP</u></p> <p>Los Integrantes son:</p> <p><u>Los Integrantes son: Rodrigo Lloset Romero, Ileana Cambroner Arrieta, Marcela Quirós Ureña, Telémaco Martínez Jiménez y Diego Armando Castro Vargas</u></p> <p>Nombre. Coordinador de la Comisión.</p> <p>Integrantes:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>Observaciones: (Inclusiones del cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional).</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.</p>

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación a marzo 2022, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas de Contención	Observaciones



Resumen del efecto de la pandemia en el TNCR

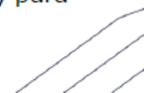
Debido a la declaratoria de emergencia por la pandemia del COVID-19, el gobierno ha emitido una serie de directrices para mitigar las consecuencias de esta. Directrices que afectan de forma directa en la generación de ingresos, programación de los gastos de la Institución y en el cumplimiento de las metas institucionales, incluso generó el cierre total del TNCR del 20 de marzo al 31 de mayo del 2020

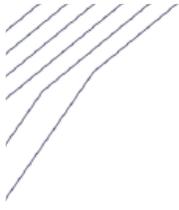
Por ejemplo la recaudación del Impuesto de Espectáculos Públicos disminuyó en un 49% en el 2020 con respecto al comportamiento del I semestre del año 2019. Otro aspecto generado por las medidas de protección y mitigación para evitar la expansión del COVID-19, y como se mencionó anteriormente fue el cierre del Monumento Histórico Teatro Nacional de Costa Rica al Público en general, que generó una disminución en la recaudación por venta de bienes y servicios; Turismos, eventos(boletería), servicios de recaudación (13.21% del IEP), venta de libros.

Otra de las medidas implementadas para mitigar la emergencia sanitaria del COVID-19, que impacto negativamente en la recaudación de los ingresos así como el cumplimiento de las metas en el 2020 fue la promulgación del Decreto Ejecutivo 42221-S, el cual, en su inciso 3 estableció lo siguiente: "Artículo 3.- De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 2 del presente Decreto Ejecutivo, las actividades que deberán suspenderse por medio de la medida sanitaria correspondiente son: al menos, los conciertos, los espectáculos públicos, los campos feriales, las actividades taurinas, actividades ecuestres, eventos deportivos competitivos y recreativos, las actividades realizadas en los Teatros Nacional de Costa Rica y Teatro Popular Mélico Salazar u otros eventos con características similares que defina la autoridad sanitaria".

Otra consecuencia por las medidas administrativas de protección y mitigación del covid-19 fue la imposibilidad de ejecutar el presupuesto destinado para extrafunciones el cual está relacionado directamente a las funciones que se dan en el Teatro Nacional de Costa Rica, asimismo, impacto en la ejecución de las contrataciones de elencos artísticos, suspensión de los servicios de limpieza por cierto periodo, disminución del personal encargado de seguridad y suspensión de los servicios de guías por mes y medio en el 2020

Se dio una reapertura gradual del TNCR a partir del 1 de junio del 2020 atendiendo las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud, para realizar actividades a puerta cerrada.





MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TEATRO NACIONAL
DE COSTA RICA

Lo anterior hace que se valore un replanteamiento de las actividades desarrolladas a la fecha en la Institución y se estime el uso de herramientas tecnológicas, medios audiovisuales y plataformas de internet, como desarrollo de actividades virtuales posibles a ejecutar, con el objetivo de beneficiar a una mayor población y promover la participación de manera activa en la vida cultural. Siendo estos posibles modelos de negocios que podrían mantenerse dentro de la oferta de servicios del Teatro Nacional de Costa Rica en años futuros.

Por ejemplo de las soluciones adoptadas por el Teatro Nacional de Costa Rica fue a través del departamento de Promoción Cultural con la firma un convenio de coproducción con el Centro de Producción Artística y Cultural (CPAC) para desarrollar la producción de *Dulcinea del Toboso*, Herstoría que representa la creación nueva del Teatro Nacional de Costa Rica para el año 2020 y la XXXVII edición del Festival de Coreógrafos Graciela Moreno. Asimismo, se realizan acciones para la realización de un programa de transmisiones virtuales. Por ejemplo: Teatro de Mediodía, Jazz Beat y Ventana al Mundo. A su vez, se coordina con el Ministerio de Educación Pública (MEP), el contar con público estudiantil a través de los diferentes medios de difusión, tales como; canal trece y las redes sociales institucionales.

Igualmente se retomaron paulatinamente las visitas guiadas teatralizadas al día, las cuales consisten en representaciones realizadas por actores, basadas en la historia del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), conceptualizadas para educar de una forma recreativa a las personas que participen de éstas y que buscan promover la visitación al edificio más emblemático de San José: el TNCR, con fines educativos para los participantes, pero de una forma recreativa y diferente, por ejemplo durante 5 días a la semana con grupos de 10 personas. Conforme a los lineamientos brindados por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Cultura y Juventud, lineamientos adecuados para el sector cultura.

Finalmente, es importante señalar que, el TNCR no recibió fondos por parte del Gobierno para atender las afectaciones que generó la pandemia en la operativa del Teatro, si no fue a través de las medidas indicadas anteriormente que la administración del TNCR mitigó sus impactos y conforme se iban eliminando las medidas sanitarias se iba retomando la operativa normal del TNCR para llegar a hoy en un 100% a su funcionamiento.

ANA LUCRECIA RODRIGUEZ ARAYA (FIRMA) Firmado digitalmente por ANA LUCRECIA RODRIGUEZ ARAYA (FIRMA) Fecha: 2024.01.30 12:05:37 -06'00'

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2023

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	97,13%

-Aplicación Obligatoria-

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación:

La (Teatro Nacional de Costa Rica.), cedula jurídica (3-007-110978), y cuyo Coordinadora ai Administrativo Financiero (Ana Lucrecia Rodríguez Araya), portadora de la cédula de identidad (1-1077-0911), Coordinadora de la Comisión NICSP Institucional

CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

Firma Digital del Coordinadora Administrativa Financiera

De acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1 Presentación razonable y conformidad con las NICSP

“Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación. (Ver GA NICSP 1).

El TNCR al 31 enero 2024, se presenta los estados financieros claramente identificados: Balance de Situación, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Notas Contables, se incluyen las políticas de la institución, información comparativa con respecto al periodo anterior. Se identifica cada uno de los componentes de los Estados Financieros, el nombre de la institución, la fecha de presentación, así como la moneda de presentación.

Los Estados Financieros se presentan mensualmente según DIRECTRIZ-DCN-0012-2021 del 7 diciembre 2021 estos son firmados únicamente por la coordinación administrativa, contador y dirección general, así mismo los estados financieros se presentan trimestralmente al Consejo Directivo de la institución y se emite un acuerdo de conocimiento de los EEFF, además se emiten anualmente también se presentan al Consejo Directivo y se emite un acuerdo de conocimiento de los mismos , luego se cargan al Gestor Contable ,sistema contable de la Contabilidad Nacional

NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación.

Con base a las políticas contables No.4.1. 4.2,4.3,4.4 y 4.6.2 el estado de flujo efectivo se identifica, por la venta de bienes y servicios tales como; ingresos por turismo, alquiler de la sala principal, producciones y coproducciones y recaudación del impuesto de espectáculos público según políticas contables, 4.1, 4.2,4.3,4.4 y 4.6.

- a) Las entradas de efectivo que muestra el flujo de efectivo corresponden: Dineros depositados en las cuentas comerciales (Banco Nacional y Banco de Costa Rica) generados: turismo extranjero y nacional (Visitas guiadas mediante Contratación Directa /2022CD-000008-000990000)
- b) Eventos artísticos: Concierto de la Sinfónica 12 conciertos por año, Teatro medio día (Desde el 2009 el programa Teatro al Mediodía ha sido una opción para el público que busca un espacio para disfrutar de espectáculos de altísima calidad a la hora de almuerzo.
- c) Recaudación del Impuesto de Espectáculos Públicos, este impuesto tiene un destino que es de uso específico, mediante la Ley 5780, ahí define que el 50% del impuesto de espectáculo público corresponde al Teatro Nacional de Costa Rica y específicamente para obras de restauración, remodelación y mantenimiento de la infraestructura. El 30% es para programas de extensión, difusión y promoción cultural en la Compañía Nacional de Teatro, el 10% para la Dirección General de Artes y Letras y el otro 10% para los programas juveniles de la Orquesta Sinfónica Nacional. El artículo 6 y 7 del decreto establece que todo el impuesto de espectáculos públicos corresponde a un 6% en todo el territorio nacional, a excepción de los cines que no se ubican en cabecera de provincia. Vea que ahora la mayoría de los cines no están en cabecera de provincia, pero a esos cines se les cobra un 3%.
- a. Alquileres de la Sala principal: Aunque la misión central del Teatro Nacional se traduce en la realización de espectáculos artísticos accesibles al público general, la Ley del Teatro Nacional (N°8290 de 23 de julio de 2002, publicada en La Gaceta N°159 de 21 de agosto de 2002), y su Reglamento a la Ley del Teatro Nacional(Decreto Ejecutivo N°31235-C de 19 de marzo de 2002, publicado en La Gaceta N°130 de 8 de julio de 2003) autoriza el arrendamiento del Teatro Nacional de Costa Rica para las siguientes modalidades:

- b. Modalidad eventos privados: tales como sesiones inaugurales de conferencias o simposios y actos protocolarios. Este también es el tipo de alquiler que corresponde cuando la contraparte solicitante desea desarrollar un evento únicamente para un grupo de asistentes invitados, y, por tanto, no existe ningún tipo de espectáculo a la venta en la boletería ni está dirigido a la asistencia del público general.**
- c. Modalidad abierta al público: cuya característica fundamental es la venta de boletos para el público en general que quiera asistir al evento ofertado, o el acceso gratuito a cualquier persona interesada a asistir, sin restricción.**
- d. Alquiler para instituciones de Gobierno: se arrienda la Sala Principal del Teatro Nacional de Costa Rica para la realización de eventos de instituciones del gobierno, que se encuentren dentro del tipo de evento permitido por la Ley del Teatro Nacional de Costa Rica. Estos eventos no se ponen a la venta, ya que la institución a cargo invita a funcionarios o público específico, según sea la naturaleza del evento.**
- e. Sobre el evento. Se entiende por evento, todo acto que se programe en el Teatro Nacional de Costa Rica, trátase de espectáculos artísticos y culturales, sesiones inaugurales de congresos, convenciones o conferencias internacionales de carácter gubernamental o privado, reuniones de alto nivel de diferentes instituciones del Estado y particulares, así como actos protocolarios y recepciones oficiales, entre otros.**

- d) Concesión de la Cafetería: Mediante licitación 2021LN-000002-0009900001, a nombre de Bon Appetit Marcas SRL y Gerardo Araya Herrera le concede la cafetería por un monto de ¢ 2,900.000.00 + ¢377.000.00 impuesto al valor agregado. Se reconoce el ingreso mediante factura electrónica y depósito bancario depositado en la cuenta del Banco Nacional de Costa Rica. La aplicación de esta norma se realiza ante pendiente de respuesta por parte de DGCN sobre su aplicación o no ante este alquiler. Política Contable 4.49, párrafo 63 Además, se dispone de consultoría externa que brindará apoyo en este tema.
- e) Los ingresos se reconocen y se miden por la presentación de servicios cuando se completan y se facturan mensualmente, estos ingresos son por: Turismo, alquiler la sala principal, producciones: El Teatro Nacional de Costa Rica promueve la producción de las artes escénicas de alto nivel artístico y conserva para el uso del público, coproducciones: Es la figura mediante la cual el Teatro Nacional de Costa Rica, desarrolla juntamente con un coproductor, un espectáculo, obra escénica, teatral, coreográfica, musical; así como actividades culturales, didácticas y/o de formación relacionadas con las áreas de acción propias del Teatro Nacional.
- f) Recaudación del impuesto de espectáculo público.

Con base a las políticas N.5.1.1,5.2,5.7,5.1.3 NICSP N.39 y NICSP N.1 política No.5.1.7,8,9 ,5.2.4 y 2.7, las salidas de efectivo corresponden pagos por remuneraciones, liquidaciones laborales, bienes y servicio por licitaciones, pago de viáticos, pago de firmas digitales, devoluciones de garantías de proveedores y de fiscalía. Así mismo se realice el ajuste por diferencia de cambio cuando afecta las cuentas bancarias en dólares (Banco Nacional y Caja Única). También el flujo de efectivo muestra la transferencia corriente correspondiente a los ingresos recaudados por mes que se debe devolver a Fondo General correspondiente a los ingresos mensuales recaudados con base a la circular CIR-TN-02-2022 (Los recursos que generen los OD, producto de su actividad, cualquiera que sea su naturaleza y moneda, deben ser trasladados en tiempo y forma a las cuentas que disponga esta Tesorería

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.	Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1 Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2 Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3 Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- la selección y aplicación de políticas contables;
- la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 3).

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Moneda Extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	33.	Saldos en moneda extranjera ⁵⁴	NICSP N° 4, Párrafo 26.27	Diretriz 06-2013

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta de (Dólar y Euros)

Moneda	Compra	Venta
Dólar	517.78	518.30
Euro		

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones). Ver GA NICSP 4: Con Base a las políticas contables No. 1.29.30.31.32 (NICSP 2, NICSP 4) los ingresos recaudados en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de venta para operaciones con el sector público no bancario del día, los depósitos bancarios en moneda extranjera se ajustan al cierre del mes tipo de cambio venta para operaciones con el sector públicos no bancario. En cuanto a los pasivos en moneda extranjera (dólar) se ajusta al tipo de cambio de venta para operaciones con el sector públicos no bancario del Banco Central de Costa Rica (Directriz N.º 006-2013 Registro de Transacciones en Moneda Extranjera). Estos pasivos por pagar se muestran en la cuenta contable No. 2.1.1.01.04.99.0.00000.00 deudas comerciales por otros servicios, por limitación del sistema y por orden todos gastos en moneda extranjera (dólares) se registra en este pasivo por orden y esta conciliado con el auxiliar de cuentas por pagar al cierre de cada mes. 2.1.9.01.99.99.0.00000.00)

NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Se realizará la revelación considerando la política 1.172 del Plan General de Contabilidad.

a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;

- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Revelación: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver revelación y guía de aplicación de la NICSP 5)

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
	Los eventos artísticos deben ser aprobado por el Consejo
	Directivo, se registran mediante la venta de tiquetes por la
	página web y boletería. Los ingresos por alquiler se reconocen

	mediante acuerdo del Consejo Directivo, factura electrónica
	y depósito bancario. En cuanto al impuesto de Espectáculo
	Públicos se reconoce mediante depósitos bancarios.
	mediante oficio recibido por el proceso de Fiscalía.
	Este impuesto es por Ley No.3632, 16 -12-1965

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 39 de la NICSP 9.

“39. Una entidad revelará:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios;

(b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:

(i) la prestación de servicios;

(ii) la venta de bienes;

(iii) intereses;

(iv) regalías; y

(v) dividendos o distribuciones similares; y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 9).

La institución reconoce los ingresos de las actividades ordinarias, cuando estos estén comprometidos y facturados mediante acuerdos de parte del Consejo Directivo, factura electrónica, venta de tiquetes, depósitos bancarios y cuando los eventos artísticos se liquidan. Los ingresos ordinarios corresponden a: Turismo, alquiler de la sala principal, Concesión de la Cafetería, producciones (Espectáculos Públicos), eventos, Teatro medio día coproducciones, (Convenios Teatro Nacional y productor) para desarrollar algún evento artístico. Política contable No.4.2 ,4.3 NICSP No.9 párrafo1,5, 6 y 10.

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver guías de aplicación de la NICSP 10):

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: (El contratista). Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 11):

NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:
El inventario se registra mediante factura electrónica registrada en el módulo de compras luego contabilidad procede a revisar y contabilizar la compra en el módulo de compras esta integrado
Con Cuentas * Pagar y Contabilidad.

Inventarios Método Valuación PEPS.	Observaciones
Nombre de responsables institucional	
Fecha de ultimo inventario físico	
Fecha de ultimo asiento por depuración	

Inventarios Método Valuación PEPS.	Observaciones
Nombre de responsables institucional	
Fecha de ultimo inventario físico	
Fecha de ultimo asiento por depuración	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante		x
periódico		x

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

“47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;
- (b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 12):

TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA CONCILIACION DE INVENTARIO Al 31 de ENERO de 2024				
CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO FINAL PROVEE.	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
1.1.4.01.01.01.0.00000.00	Combustibles y lubricantes	533,022.12	518,614.62	-14,407.50
1.1.4.01.01.02.0.00000.00	Productos farmacéuticos y medicinales	1,189,222.00	1,189,222.00	0.00
1.1.4.01.01.04.0.00000.00	Tintas, pinturas y diluyentes	22,067,602.37	21,652,379.53	-415,222.84
1.1.4.01.01.99.0.00000.00	Otros productos químicos y conexos	3,199,661.13	3,197,727.78	-1,933.35
1.1.4.01.02.02.0.00000.00	Productos agroforestales	2,007,822.82	2,007,822.82	0.00
1.1.4.01.03.01.0.00000.00	Materiales y productos metálicos	17,795,318.36	17,057,002.52	-738,315.84
1.1.4.01.03.02.0.00000.00	Materiales y productos minerales y asfálticos	485,168.39	485,166.70	-1.69
1.1.4.01.03.03.0.00000.00	Madera y sus derivados	5,423,001.24	5,411,554.68	-11,446.56
1.1.4.01.03.04.0.00000.00	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	50,064,337.32	49,989,943.40	-74,393.92
1.1.4.01.03.05.0.00000.00	Materiales y productos de vidrio	10,800.00	10,800.00	0.00
1.1.4.01.03.06.0.00000.00	Materiales y productos de plástico	6,707,323.81	6,598,228.15	-109,095.66
1.1.4.01.03.99.0.00000.00	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mante	7,975,422.18	7,815,189.03	-160,233.15
1.1.4.01.04.01.0.00000.00	Herramientas e instrumentos	12,759,170.69	11,535,942.41	-1,223,228.28
1.1.4.01.04.02.0.00000.00	Repuestos y accesorios Nuevos	14,248,876.53	14,194,703.98	-54,172.55
1.1.4.01.99.01.0.00000.00	Útiles y materiales de oficina y cómputo	13,525,705.15	13,053,025.39	-472,679.76
1.1.4.01.99.02.0.00000.00	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	1,632,794.54	1,632,794.54	0.00
1.1.4.01.99.03.0.00000.00	Productos de papel, cartón e impresos	44,431,006.35	46,035,620.53	1,604,614.18
1.1.4.01.99.04.0.00000.00	Textiles y vestuario	4,875,037.33	4,875,037.33	0.00
1.1.4.01.99.05.0.00000.00	Útiles y materiales de limpieza	11,053,590.45	11,053,646.86	56.41
1.1.4.01.99.06.0.00000.00	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	5,893,859.40	5,740,294.66	-153,564.74
1.1.4.01.99.99.0.00000.00	Otros útiles, materiales y suministros diversos	9,358,104.89	9,356,063.17	-2,041.72
	GRAN TOTAL	165,362,439.57	166,081,970.12	

Nota:

Con base al reporte de cierre de inventario al 31 enero 2024, se sigue originado diferencias entre ambas unidades.

Al cierre de los Estados Financieros 31 enero 2024 contabilidad no proceso salidas de inventario en el modulo de sistema del Bos debido que la proveeduría no registro ninguna salidad de inventarios al 31 enero 2024.

ILLEANA MARIA
VARGAS BARRANTES
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
ILLEANA MARIA VARGAS
BARRANTES (FIRMA)
Fecha: 2024.02.15 15:32:21 -06'00'

***En caso de que la entidad este aplicando aun el método de Promedio Ponderado y esté en proceso de trasladarse a PEPS, deben revelar el impacto financiero al ajustar el cambio de política.**

Con base a las políticas contables N.1.89, 1.75.2, 1.76. 1.78, 1.79 y NICSP 12 párrafo 15 -18-1-24, el Teatro Nacional aún se está trabajando con el método promedio ponderado, para lo quede del resto de año se está analizando con la proveeduría de pasarse del promedio ponderado al PEPS y analizar cuál es el impacto en los Estados Financieros. El inventario de insumos de materiales es exclusivo para la actividad ordinaria de la institución. Este inventario se lleva automatizado y está ligado con el módulo de compras. Al cierre de cada mes la proveeduría envié mediante correo electrónico a contabilidad el cierre de inventario mediante reporte

detallado de todo el inventario, este se concilia con el reporte analítico de contabilidad para la conciliación mensual.

El inventario se registra al costo de la mercadería y se reconoce el gasto cuando este presta el servicio al usuario interno de la institución, mediante salidas de inventario que también se registran en el módulo de inventarios, luego al cierre del mes contabilidad procede con la contabilización de las salidas de inventario.

El catálogo de bienes este ligado con la partida presupuestaria y con los últimos dígitos del catálogo contable. En el caso del Teatro Nacional una vez al año se realiza el inventario físico, sin embargo, el responsable de llevar el inventario de insumos como práctica habitual realiza inventario físico al azar y si hay que realizar algún ajuste se registra en el módulo de inventarios. Se adjunta la conciliación del mes de enero 2024.

La NICSP 12 en su párrafo 35 señala: “El costo de los inventarios..., se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado”, no obstante, las políticas contables emitidas por la DGCN, específicamente la política 1.89.3 señala: “Las entidades deberán aplicar con carácter general el método PEPS. Sin perjuicio de ello, la DGCN podrá determinar casos y entidades en los cuales deba aplicarse el método PPP según los requerimientos técnicos de estas debidamente argumentados.

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos.

[NICSP 13 - Arrendamientos](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	1	Ø4 012,34
Arrendamiento Financiero		Ø0,00

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero. Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 40 y 44 de la NICSP 13.

“40. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos financieros:

- (a) para cada clase de activos, el importe en libros neto en la fecha de presentación;*
- (b) una conciliación entre el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente;*
- (c) además, la entidad revelará el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente, para cada uno de los siguientes periodos:*
 - (i) hasta un año;*
 - (ii) entre uno y cinco años; y*
 - (iii) más de cinco años.*
- (d) cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo;*
- (e) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos no cancelables; y*
- (f) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario, donde se incluirán, pero sin limitarse a ellos, los siguientes datos:*
 - (i) las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;*
 - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento; y*
 - (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.”*

“44. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:

- (a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:*
 - (i) hasta un año;*
 - (ii) entre uno y cinco años; y*
 - (iii) más de cinco años.*
- (b) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;*
- (c) cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo; y*
- (d) una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:*
 - (i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;*
 - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de escalonamiento; y*

(iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 13): El Teatro Nacional reconoce el gasto y el pasivo por arrendamiento operativo en el momento que se haga efectivo, se dispone del Contrato No. 2019CD-000010-0009900001 CONTRATACIÓN DIRECTA ALQUILER DE EDIFICIO PARA ALBERGAR LAS OFICINAS DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL Y BODEGA DE MATERIALES, a nombre del contratista PITAHAYAS ORO ROJO SOCIEDAD ANONIMA, por un monto mensual de ¢4,474,800.00 con el IVA incluido. Política contable No.1.55, 2.26, NICSP N.13 párrafo 8 y 42.

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquélla en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	Si aplica para el Teatro Nacional hasta el cierre de los
Fecha del Evento	EEFF enero 2024, no se ha dado ningún hecho
Descripción	relevante.
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

El responsable contable no solamente debe analizar hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes, sino también los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes y realizar la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 30 de la NICSP 14.

Revelación de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes

“30. Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, una entidad deberá revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes: (a) la naturaleza del hecho; y (b) una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 14) Considerar también aquellos hechos que no tienen impacto contable:

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión		Ø0,00

El responsable contable deberá revelar considerando lo dispuesto en el párrafo 86 de la NICSP 16, si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo y todo lo que solicita la norma al respecto.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 16):

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	88,89%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos
[NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:](#)

Resumen	PPE
CANTIDAD	5000
Valor Inicio	393 114 301,04
Altas	-
Bajas	-
Depreciación	-2 255 935,68
Deterioro	-
Ajustes por reversión de Deterioro	-
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	-
Valor al Cierre	390 858 365,37

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	109.	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	DGCN - NICSP N° 32

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 12 de la NICSP 17.

“La información a revelar exigida en los párrafos 88 a 94 requiere que las entidades revelen información sobre los activos reconocidos. Por lo tanto, a las entidades que reconocen bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural se les requiere que revelen, en relación a dichos bienes, puntos tales como, por ejemplo, los siguientes:

la base de medición utilizada;

el método de depreciación utilizado, si los hubiere;

el valor bruto en libros;

la depreciación acumulada al final del periodo, si la hubiere; y

una conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo mostrando determinados componentes de la misma.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 17):

La información de activos fijos que se revela es la del reporte de Sibinet, está siendo revisada y ajustado por la proveeduría, aún está pendiente el proceso de depuración entre la información del reporte del Sibinet y los saldos del Balance de Comprobación no se ajustan el detalle que muestra las notas corresponde al reporte del Sibinet al 31 de diciembre. Para el periodo 2024 se espera tener los saldos contables de activos fijos conciliados con el inventario físico que se espera realizar por la Administración del Teatro en Coordinación con las unidades primarias.

Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo histórico. Cuando se adquiera un activo a través de una transacción sin contraprestación, o a un costo insignificante o nulo, su costo se medirá inicialmente a su valor razonable a la fecha de adquisición. La institución se acogió al periodo de gracia de los cinco años referidos en la disposición transitoria 6, por lo que, en el reconocimiento por primera vez, las propiedades, planta y equipo. Política contable No.1.98 NICSP 17 párrafo 26.

En el plan acción NICSP se detalla las brechas y planes de acción por actividad para terminar con el inventario físico, luego comenzar a depurar y finalmente proceder con los ajustes contables necesarios. Hasta no terminar con este proceso se sigue trabajando con el reporte del Sibinet que también está pendiente de depurar, así como los saldos contables que muestra el balance de comprobación a la fecha del cierre de los Estados Financieros.

Al cierre de cada mes la proveeduría institucional envía a contabilidad el reporte del Sibinet, con lo cual se procede a comparar los saldos contables para determinar diferencias, verificar que los nuevos activos comprados en el periodo 2023 coinciden con lo registrado en contabilidad, igualmente se concilia entre ambos procesos.

El 5 febrero 2018 el Gobierno de la República firmo la Ley que declara al Teatro Nacional como Símbolo Nacional del Patrimonio Histórico, con base a esta declaración y la NICSP 17 párrafo 7 no se requiere que la institución reconozca los bienes patrimoniales. Así mismo el Teatro Nacional tiene por un valor de ¢1,960,231,900 piezas y obras de colección, si existe un inventario de estas piezas y obras actualmente se está trabajando con los responsables para determinar la cantidad y valor simbólico de estas obras de artes. Al cierre del mes de diciembre 2022 contabilidad procedió a reclasificar, el Terreno, Edificio Patrimonial y la mejora a la Tramoya a la cuenta contable Inmuebles históricos y culturales, según detalle.

En la institución cuando se compra un activo fijo se reconoce el modelo del Costo, política contable No.1.96,1.98

NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y

tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 18):

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 19- Activos Contingentes](#) / [NICSP 19- Pasivos Contingentes](#):

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø0,00
Resolución provisional 1	Ø0,00
Resolución provisional 2	Ø0,00
Resolución en firme	Ø0,00
GRAN TOTAL	Ø0,00

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	
GRAN TOTAL	0

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø1 210 380,00
Resolución provisional 1	Ø0,00
Resolución provisional 2	Ø0,00
Resolución en firme	Ø0,00
GRAN TOTAL	Ø1 210 380,00

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	3
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	
GRAN TOTAL	0

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la **NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GT NICSP 19).** Los pasivos contingentes corresponden a juicios judiciales en contra del TNCR, que al darse el fallo a favor del denunciante la institución deberá cancelar lo respectivo según lo dicte el juez. **Política contable No.2.95.1 y 2.95.2**

Los litigios están a cargo de la Oficina Jurídica (Teatro Nacional), con el apoyo del Bufete de abogados (CONSULTORES JURIDICOS GONZALEZ & BONILLA SOCIEDAD ANONIMA) contratados por la institución. Los juicios podrían materializarse en un futuro cobro o pago para la Institución. Contablemente y con el propósito de mostrar la información pertinente para la toma de decisiones de la administración superior. En el Anexo N.1 se detallan los tipos de contingencias relacionadas con Pasivos Contingentes: es cuando existe una obligación posible, o una obligación presente, que pueda

o no exigir una salida de recursos, por esa razón, sus resultados se exponen en el apartado de notas, a menos que su ocurrencia sea remota.

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas recíprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

“Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

28. Las situaciones siguientes son ejemplos en los que la existencia de partes relacionadas puede dar lugar a la revelación de información por parte de la entidad que informa:

- (a) prestación o recepción de servicios;*
- (b) compras o transferencias/ventas de bienes (terminados o no);*
- (c) compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos;*
- (d) acuerdos de agencia;*
- (e) acuerdos sobre arrendamientos financieros;*
- (f) transferencias de investigación y desarrollo;*
- (g) acuerdos sobre licencias;*
- (h) financiación (incluyendo préstamos, aportaciones de capital, donaciones, ya sean en efectivo o especie, y otro tipo de soporte financiero incluyendo acuerdos para compartir costos); y*
- (i) garantías y avales.”*

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 20).

El Teatro Nacional es un órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura y Juventud, posee desconcentración mínima, que tendrá personalidad jurídica instrumental para administrar los fondos del Teatro Nacional, suscribir contratos o convenios y recibir donaciones de los entes públicos y privados, nacionales y extranjeros, necesarios para el ejercicio de sus funciones con estricto apego a su finalidad material y de conformidad con su Ley de creación. A partir del periodo 2021 el Teatro Nacional se incorporó al Presupuesto Nacional, según ley No. 9524 y se refleja en la Ley de Presupuesto como un Subprograma del Ministerio de Cultura y Juventud, según lineamiento de DGCN si aplica esta NICSP.

Consejo Directivo: Cuerpo colegiado encargado de establecer las políticas y directrices generales del Teatro Nacional, integrado por el ministro o viceministro de Cultura y Juventud o su representante quien lo presidirá, y cuatro miembros de libre nombramiento del ministro de Cultura y Juventud, los que deberán contar con amplia trayectoria en el campo de las artes y ser de reconocida solvencia moral. Serán nombrados por un período de cuatro años, desempeñarán sus cargos ad honórem y podrán ser reelegidos. Los nombramientos que se realicen para cubrir vacantes por muerte, renuncia o incapacidad, se harán por el resto del período del miembro saliente. Este órgano colegiado debe cumplir con las funciones establecidas en el artículo 4º de la Ley N° 8290 y artículo 10 del Decreto Ejecutivo N° 31235-

C. El Consejo Directivo está conformado de la siguiente manera:

1. Sra. Vera Beatriz Vargas León, presidenta.
2. Sr. Orlando Gei Brealey, vicepresidente
3. Sra. Virginia Chacón Arias, secretaria.
4. Sra. Aida Faingezicht Waisleder, Vocal
5. Sr. Olman Vargas Zeledón, Vocal.

El TNCR realiza con el apoyo Ministerio de Cultura actividades de vinculación que le permiten interactuar con su entorno, coordinando eficaz y eficientemente funciones El 'Programa Integral de Seguridad y Conservación del Monumento Histórico del Teatro Nacional de Costa Rica', es una iniciativa estratégica de 'Desarrollo Humano e Infraestructura Social', que atiende, por un lado, la urgente necesidad de protección de su condición patrimonial y de la integridad de las personas que lo visitan.

Entre los objetivos de TNCR están:

- a. Conservar integralmente la infraestructura y asegurar las mejores condiciones del Teatro Nacional de Costa Rica para el máximo deleite del público nacional e internacional.
- b. Expandir las posibilidades creativas y tecnológicas de la puesta en escena del Teatro Nacional de Costa Rica.

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 21).

Así mismo la administración debe trabajar en el inventario físico para el periodo 2024, con las unidades primarias; Proveeduría, Conservación y contabilidad.

Para este trabajo se establecen tres fases: la primera fase corresponde a la identificación de activos “institucionales” relacionados con la prestación de servicios, el cual se desarrollara una metodología de semáforo de tres colores se identificara con verde cuando el activo estaba en óptimas condiciones, amarillo si tiene algún indicio de deterioro pero que su funcionalidad aun alcanza para dos o tres años y rojo cuando está dañado y requiere algún replazo o reparación mayor, esta etapa ya se encuentra concluida pero está pendiente el informe de parte de la proveeduría .

La segunda fase o etapa se identificará y evaluará los equipos o activos especializados.

La tercera etapa, se definirá la metodología a utilizar para el análisis y cálculo del deterioro que puedan presentar los activos.

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 22).

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
	Se reconoce el ingreso por recaudación del Impuesto
	Espectáculos Públicos mediante depósitos bancarios
	El proceso de Fiscalía envía a contabilidad oficio con
	los comprobantes de transferencias indicando
	que se proceda con el registro contable.

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 107 de la NICSP 23.

“107. Una entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación;

(b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes;

(c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y

(d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias). Considerar lo dispuesto en el Artículo 25º.-Destinos específicos En cumplimiento de los artículos 15 y 25 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, para los destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política o cuyo financiamiento no provenga de una renta especial, el Ministerio de Hacienda tendrá discrecionalidad en la asignación de los recursos de acuerdo con la situación fiscal del país y con los criterios establecidos en el artículo 23 del mencionado Título.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 23).

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe revelar un resumen de la **última liquidación presupuestaria** presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	Enero 2024	
OFICIO ENVIO A CGR	Sigaf	
INGRESOS	2 409 640,05	-
	-	-
	-	-
GASTOS	122 385,88	
	-	-
	-	-
SUPERAVIT/DEFICIT	2 287 254,17	-
	-	-

Conciliación cuenta presupuestaria vrs SIGAF
AL MES DE ENERO 2024
TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA

Número de cuenta presupuestaria:		CR3807391592000027846	
DETALLE	PAGADO EN SIGAF	DETALLE	CUENTA PRESUPUESTARIA
Saldo inicial ¹	2 409 640 048,14	Saldo inicial ¹	2 409 640 048,14
Créditos ²		Créditos ²	
Débitos por partida³		Débitos por partida³	
Partida 0 Remuneraciones	118 739 259,22	Partida 0 Remuneraciones	118 739 259,22
Partida 1 Servicios	3 094 829,51	Partida 1 Servicios	3 094 829,51
Partida 2 Materiales y suministros	-	Partida 2 Materiales y suministros	-
Partida 3 Intereses y comisiones	-	Partida 3 Intereses y comisiones	-
Partida 4 Activos Financieros	-	Partida 4 Activos Financieros	-
Partida 5 Bienes duraderos	-	Partida 5 Bienes duraderos	-
Partida 6 Transferencias corrientes	551 887,71	Partida 6 Transferencias corrientes	551 887,71
		Otros débitos	
Total débitos⁴	122 385 976,44	Total débitos⁴	122 385 976,44
Saldo final⁵	€2 287 254 071,70	Saldo final⁵	€2 287 254 071,70

Diferencia por ajustar en mes siguiente: ⁸	€0,00
1.	€0,00
2.	-
3.	-
4.	-
5.	-
6.	-
7.	-
	€0,00

Justificación de las diferencias y acciones correctivas:¹⁰

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA CONCILIACIÓN

¹ Anotar el total de las cuotas presupuestarias acreditadas hasta el momento de la conciliación.
² Anotar créditos acumulados ya reflejados en SIGAF relacionados a presupuestos extraordinarios.
³ Anotar los montos de la columna "Pagado" en la planilla de gastos de SIGAF, de acuerdo a la partida presupuestaria.
⁴ Automáticamente se realizará la sumatoria de todos los montos ingresados en las celdas de las diferentes partidas presupuestarias.
⁵ Automáticamente de calculará el saldo final.
⁶ Anotar el monto total de la cuota presupuestaria acreditada hasta el momento de la conciliación.
⁷ Anotar los créditos acumulados aplicados en la cuenta presupuestaria correspondientes a presupuestos extraordinarios.
⁸ Anotar los débitos acumulados que afectaron la cuenta presupuestaria clasificados por partida presupuestaria.
⁹ La diferencia entre el saldo final de SIGAF y el de la cuenta presupuestaria se calculará automáticamente. En las celdas enumeradas se deberá detallar por partida presupuestaria a qué corresponde la diferencia.
¹⁰ Justificar de manera más detallada a qué corresponden las diferencias presentadas, las acciones para corregir dicha diferencia y el plazo para realizar los ajustes.

Firma Digital Responsable Financiero:

KARINA SALGUERO MOYA (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-01-0809-0231.
Fecha declarada: 02/02/2024 11:02:07 AM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 24). Se adjunta auxiliar de conciliación de presupuesto vs Contabilidad al 31 enero 2024.

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

De acuerdo con la NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (ver GA NICSP 21).

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 27- Agricultura:](#)

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 27):

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

Se realizará la presentación de Estados Financieros considerando lo dispuesto en el párrafo 128 y 129 de la NICSP 1.

“128. Las notas se presentarán, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Cada partida del estado de situación financiera, del estado de rendimiento financiero, estado de cambios en los activos netos/patrimonio y del estado de flujos de efectivo, se relacionará con la información correspondiente en las notas”.

“129. Normalmente, las notas se presentarán en el siguiente orden, con el fin de ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras entidades:

- (a) una declaración de conformidad con las NICSP (véase el párrafo 28);
- (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 132);
- (c) información de apoyo para las partidas presentadas en el estado de situación financiera, en el estado de rendimiento financiero, en el estado de cambios en los activos/patrimonio o en el estado de flujos de efectivo, en el mismo orden en que figuren cada uno de los estados y cada línea de partida; y
- (d) otra información a revelar, que incluya:
 - (i) pasivos contingentes (véase la NICSP 19) y compromisos contractuales no reconocidos; y
 - (ii) información a revelar no financiera, por ejemplo los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero (véase la NICSP 30).

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

NICSP 28

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 29

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 30

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD	6	6
Valor Libros	₡2 800 612,25	₡613 766,39
Valor Razonable	₡0,00	₡0,00

Revelación: En cuanto al Teatro Nacional los activos y pasivos financieros corresponde: A las cuentas corrientes comerciales, cuentas por cobrar al Ministerio de Hacienda y cuentas por pagar proveedores a corto plazo y garantías de proveedores y productores a devolver.

El Teatro Nacional no posee inversiones, así mismo reconoce el efectivo cuando está depositado en las cuentas corrientes del Banco Nacional y Banco de Costa Rica, sea en dólares o colones producto de las transacciones habituales de la institución: ingresos por alquileres, recaudación del impuesto del espectáculo público, ingresos por turismo y producciones.

Del total de la cuenta por cobrar que muestra el Balance General ₡ 2 287 254,07 corresponde a la liberación de la primera cuota por ₡1,994,387,989.00 del presupuesto 2024,

Las cuentas por pagar a corto plazo corresponden: facturas devengadas al 31 enero 2024 y con base a la política contable No.2.23.1, 2.32, cargas sociales correspondientes a la planilla de empleados, retenciones de impuestos, garantías a proveedores por compra de bienes y servicios, garantías del impuesto espectáculos públicos.

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:

Revelar aspectos de Garantía Colateral:

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:

Revelar análisis de sensibilidad:

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”

Ejemplo:

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo			-		-	

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):

FIDEICOMISOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	0
--------	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

Revelación Suficiente:

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	38
Altas	58,683,46
Bajas	- 26,487.38
Amortización	- 12,008.27
Deterioro	-
Ajustes por reversión de Deterioro	-
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	-
Valor al Cierre	20,187.81

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 117 de la NICSP 31.

“117. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los que se hayan generado internamente y el resto de activos intangibles:

(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;

(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;

(c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;

(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;

(e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:

(i) los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;

(ii) las disposiciones;

(iii) los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);

(iv) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere);

(v) las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere);

(vi) el importe de la amortización reconocida durante el periodo;

(vii) las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y

(viii) otros cambios en el importe en libros durante el periodo.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 31): El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 31):

Al cierre de los EEFF enero 2024 contabilidad procedió a la amortización de licencias, unas licencias con una vida útil de 3 años y otras a 5 años con base al auxiliar conciliado entre contabilidad y Ti, según revelación de las notas a los EEFF. Política contable No.1.240,1.256,1.256.2,1.256.3.

Se adjunta auxiliar de Ti de Licencias.

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 32):

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	75,00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

(a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;

- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 33): La entidad debe revelar el impacto que tienen las brechas pendientes en los EEFF según su materialidad y el efecto que tienen las nuevas normas la implementación

El TNCR cuando adoptó las NICSP en el año 2017, comenzó a trabajar con la base devengo, mediante el sistema de información (BOS) el cual se trabaja con los módulos integrados; compras, inventarios, cuentas por pagar, bancos, contabilidad, presupuesto, facturación, y por otro lado, el sistema de boletería. Además, se ha realizado una coordinación con las unidades primarias de la institución enfatizando sobre la importancia del proyecto de implementación NICSP.

Actualmente el Teatro Nacional cuenta con las unidades primarias de: Conservación- Escenario- Operaciones y Servicios- Promoción Cultural- Administración (Contabilidad- Presupuesto- Tesorería- Proveduría- TI- archivo) y Legal.

TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA									
12920									
RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018									
VERSIÓN DICIEMBRE 2023									
NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio	
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	SI	SI	SI	97%	SI	3	95%	SI	
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	SI	SI	SI	100%	0	0		0	
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	SI	SI	SI	100%	0	0		SI	
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	SI	SI	SI	100%	0	0		No	
NICSP 5 Costos por Préstamos	SI	SI	No						
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	SI	SI	SI	100%	0	0		0	
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	SI	SI	No						
NICSP 11 Contratos de Construcción	SI	SI	No					0	
NICSP 12 Inventarios	SI	SI	SI	100%	0	0		SI	
NICSP 13 Arrendamientos	SI	SI	SI	100%	0	0		0	
NICSP 14 Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación	SI	SI	SI	100%	0	0		0	
NICSP 16 Propiedades de Inversión	SI	SI	No						
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	SI	SI	SI	89%	SI	7	78%	SI	
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	SI	SI	No						
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	SI	SI	SI	100%	0	0		0	
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	SI	SI	SI	100%	0	0		0	
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	SI	SI	SI	100%	0	0		0	
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	SI	SI	No					0	
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	SI	SI	SI	100%	0	0		0	
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	SI	SI	SI	100%	0	0		0	
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	SI	SI	No					0	
NICSP 27 Agricultura	SI	SI	No					0	
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	SI	SI	SI	100%	0	0		0	
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	SI	SI	SI	100%	0	0		0	
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	SI	SI	SI	100%	0	0		0	
NICSP 31 Activos Intangibles	SI	SI	SI	100%	0	0		No	
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	SI	SI	No					0	
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	SI	SI	SI	75%	SI	5	95%	No	
NICSP 34 Estados Financieros Separados	SI	SI	No					0	
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	SI	SI	No					0	
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	SI	No					0	
NICSP 37 Acuerdos Contingentes	SI	SI	No					0	
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	SI	SI	No					0	
NICSP 39 Beneficios a los empleados	SI	SI	SI	100%	0	0		No	
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	SI	SI	No					0	
Promedio General Grado de Aplicación NICSP				98%					
Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)						15	89%		
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	35	35	20		3			4	
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			15		0			4	

La entidad se acora a los siguientes transitorios:

KARINA SALQUERO MOYA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF 01-0800-0231
Fecha declarada: 01/02/2024 06:44:51 PM
TOTAL AGRIAL
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Karina Salguero Moya	NOMBRE	FIRMA
JEBARCA MÁXIMO		
Ana Lucrécia Rodríguez Araya	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO		
Ileana Vargas Barrantes	NOMBRE	FIRMA
CONTADOR		

Al 31 enero 2024 se revela las principales políticas contables institucionales aprobadas por el Consejo Directivo mediante acuerdo TNCR-CD-OF-006-2023 del 31 enero 2023, así mismo se revela las fuentes de efectivo, salidas de efectivo, Propiedad planta y Equipo, activos intangibles, inventario, cuentas por pagar (compromisos que el Teatro tiene con las instituciones del gobierno central, así como con proveedores nacionales).

En resumen, se cumple con la presentación del; Balance General, Estado de Resultado, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de evolución de bienes, Balance de Comprobación, Notas a los EEEF y Anexos que ayudan al usuario de los EEEF a comprender la composición Cuantitativa y cualitativa de la Actividad Económica del Teatro Nacional, Promover las Artes Escénicas y la Conservación Patrimonial de Edificio, obras de artes, entre otro.

NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.	Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1 Ajustes		DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 34):

NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas⁷⁷, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 35):

NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la

participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 36):

NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 37):

NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 38):

NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₪2 923,06		
Convención colectiva	₪0,00		
Cesantía	₪12 507,51		
Preaviso	₪0,00		

La entidad brinda Servicios médicos

	SI	NO
Servicios Médicos	x	

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 5 de la NICSP 39.

Los beneficios a los empleados comprenden:

- (a) los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:
- (i) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;
 - (ii) ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad;
 - (iii) participación en ganancias e incentivos; y

- (iv) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados);
- (b) beneficios post-empleo tales como los siguientes:
 - (i) beneficios por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro); y
 - (ii) otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica posteriores al empleo;
- (c) otros beneficios a los empleados a largo plazo, tales como los siguientes:
 - (i) las ausencias retribuidas a largo plazo, tales como vacaciones tras largos periodos de servicio o años sabáticos;
 - (ii) los beneficios por antigüedad o por largo tiempo de servicio; y
 - (iii) los beneficios por incapacidad a largo plazo; y
- (d) indemnizaciones por cese.

La NICSP 39 párrafo 59 describe los pasos necesarios para la contabilidad de los planes de beneficios definidos."

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 39).

Razonamiento técnico en caso de existir una adquisición: (impacto contable)

Razonamiento técnico en caso de existir una fusión: (impacto contable)

NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.	Combinaciones o adquirentes del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

- (a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o
- (b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 40):

REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Eventos conocidos por la opinión pública:

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

APLICACIÓN	NO
------------	----

***Revelación nota complementaria "Cumplimiento de la Ley 10092" e incluir el plan de acción para cumplir con el inventario y el procedimiento para emitir la certificación correspondiente:**

A partir del 2024 la institución comenzara con la toma física de activos fijos con él apoyo de funcionarios de las unidades primarias, esta sería la primera etapa, la segunda etapa es compararlo con la información del Sibinet y la tercera Etapa es alimentar el módulo de activos fijos del sistema Bos para comenzar a revisar con los saldos contables del Balance y aplicar los ajustes y depuraciones contables.

Con respecto a los activos ociosos no procede, se estará pendiente de los resultados de la toma física institucional y presentar la certificación el periodo 2024

2. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación: A partir del periodo 2018 el Teatro Nacional comenzó a registrar las transacciones de las unidades primarias (Compras- Inventario- cuentas por pagar, Bancos, cierres de boletería diario) en el sistema BOS de acuerdo al plan de cuentas de NICSP trabajando paralelamente con la información del periodo 2017. Sin embargo, antes del sistema Bos el Teatro Nacional emitía los EEFF con la Herramienta Excel. Así mismo se comenzó a trabajar con el devengo, desde el periodo 2018 a diciembre se ha procedió con revisiones de cuentas contable de activos y pasivos se han aplicado ajustes y depuración, sin embargo, aun hay cuentas de activos y pasivos de periodos anteriores, pendiente de depurar y ajustar están para el periodo 2024

3. ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación: Actualmente la institución utiliza las herramientas vigentes que ha emitido el Órgano Rector, (Contabilidad Nacional), se dispone de políticas contables específicas, con base a ellas se trabaja y se forman los criterios apropiados para el registro contable de algunas transacciones partículas. Desde agosto 2023 la empresa BCR CONSULTORES, y la administración trabajaron en la elaboración del manual de procedimientos contable. En diciembre 2023 la empresa entrego los manuales de procedimientos y están pendientes de aprobación por el Consejo Directivo.

4. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

Revelación:

5. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

***Revelación nota complementaria “Depuración de Cuentas Contables” e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo):**

6. ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

***Revelación nota complementaria “Confirmación de Saldos de Cuentas Reciprocas”:** Cuentas Reciprocas (cumplimiento del proceso y del cronograma establecido y revelará en un informe las diferencias encontradas, las conciliadas y las diferencias con otros entes contables) (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).

Las cuentas reciprocas que el Teatro Nacional revela en los Estados Financieros , corresponde a la cuota liberada cada trimestre por la Tesorería Nacional esta se concilia con el Estado de cuenta de Caja Única del Estado, asimismo se revela las cargas sociales de funcionarios, retenciones del 2% a los proveedores, impuesto al salario y impuesto al valor agregado , se respalda con las declaraciones tributarias y pago de recibos , en cuanto a la CCSS se concilia mes a mes la planilla de la CCSS con las planillas internas elaboradas por Recursos Humanos.

- a) Se adjunta estado de cuenta al 31 enero 2024
- b) Se adjunta recibos de pago de impuestos al Ministerio de Hacienda

7. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación: El sistema que utiliza la institución es el Bos, este tiene los módulos: Compras, cuentas por pagar, inventarios, presupuesto, bancos, módulo de activos fijos, planillas y contabilidad. Todos están ligado al módulo de contabilidad.

8. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

9. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación: La Institución utiliza para la conversión de las monedas a moneda funcional (colón costarricense) de la siguiente forma: Para las cuentas de Activo el tipo de cambio de compra y para las cuentas de Pasivo el tipo de cambio de venta, que emite el BCCR para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por diferencial cambiario se realiza el último día de cada mes, registrándose las ganancias y pérdidas que resultan de tales transacciones en el Estado de Resultados. Política contable 1.32 NICSP 4 párrafo 26.

10. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación: El inventario representa el valor monetario de los materiales necesarios para la ejecución de las labores ordinarias de la oficina. Hasta el momento en que se realicen las solicitudes de salidas

de inventario de parte de las unidades primarias. El tratamiento contable de los mismos es bajo el sistema de inventario Promedio Ponderado.

El costo de los inventarios además conforme se consume se afecta a resultados. De manera mensual, se concilia los saldos en libros con el encargado de inventarios de la proveeduría. Actualmente se está coordinando con financiero contable del Ministerio de Cultura y la proveeduría institucional para pasar de promedio ponderado al PEPS y analizar el impacto

11. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

12. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación: Se reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista. La vida útil estimada y método de depreciación se determina la vida útil de sus activos según lo estipulado por el Ministerio de Hacienda y Contabilidad Nacional. En cumplimiento de sus deberes y funciones como Órgano Rector del Subsistema de Contabilidad, atribuidos por disposición expresa de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N.º 8131, la Contabilidad Nacional informa a los órganos y entes que se encuentran bajo el ámbito de aplicación de la citada ley, que se ha emitido la Directriz CN-001-2009, de fecha 23 de noviembre del 2009, denominada "Valoración, Revaluación, Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo", la cual es de acatamiento obligatorio. Política contable 1-103- Nicsp17, Párrafo 34 (Se reconocerá dentro del importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, y como tal,

estará sujeto a posterior depreciación y evaluación de deterioro, el costo de la sustitución de parte de dicho elemento en el momento en que se incurra en ese costo, siempre que se cumplan los criterios para su reconocimiento.

El método de depreciación utilizado por la institución método lineal depreciación de propiedad planta y equipo, política contable 5-3-6 método de depreciación (NICSP17, párrafo 76.77y 78.

13. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEEF (Indique sí o no)
AÑO 1	2018	
AÑO 2	2019	
AÑO 3	2020	
AÑO 4	2021	
AÑO 5		

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Periodo Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique si o no)
ANO 1 Incumplimiento en algunos aspectos en la normativa presupuestaria.	2018	Resuelto
<ol style="list-style-type: none"> EL TEATRO NACIONAL NO CUENTA CON LIBROS LEGALES. INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS SE LLEVA EN EXCEL YA QUE NO CUENTA CON UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN. -MATERIALES, SUMINISTROS Y UTILES NO HAN SIDO INVENTARIADOS NI CUENTAN CON UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN PARA EL PERIODO 2019. HALLAZGO 6. DEBILIDADES DETECTADAS EN EL DISFRUTE DE LAS VACACIONES DE LOS FUNCIONARIOS BAJA EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO AL CIERRE DE PERIODO. DIFERENCIA ENTRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y EL SIIP DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. NO SE REALIZÓ UNA CONCILIACIÓN ENTRE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD PARA EL PERIODO EN REVISIÓN CONDICIÓN 	2019	<ol style="list-style-type: none"> Se ha remitido nota a la auditoría interna para apertura de libros contables. A partir de octubre 2021 contabilidad comenzó a conciliar los saldos contables con el reporte del Sabinet, adicionalmente a partir de enero 2021 la administración coordinó con el inventario físico de todos los activos fijos del Teatro Nacional. Subsanado. Se lleva registro y avisos a Jefaturas por parte de RH, además se atiende la norma presupuestaria que implica el pago de vacaciones. Se realizan reportes trimestrales para dar seguimiento a ejecución presupuestaria y la del año 2022 fue de 88%. Ante Ley No. 9524 la liquidación presupuestaria no se presenta ante STAP y CGR sino ante rector del Ministerio de Hacienda, DGP. Se concilia de forma mensual ante los cierres que se deben remitir.
ANO 3: <ol style="list-style-type: none"> Bienes no Concesionados el reporte del Sabinet no cierre con los saldos contables al 31 diciembre. Contabilidad no ha ajustado el avalúo de obras de arte. No se logró conciliar las cuentas por pagar con el auxiliar de cuentas por pagar. Vacaciones acumuladas por un valor €29,902,304.00 No se obtuvo la información de parte de la institución para analizar el proceso de control interno en el Teatro. Errores en revelaciones a las notas a los EEFF diciembre 2020. La Institución no cuenta con libros contables. Aun no se ha depurado saldo de cuentas por cobrar. 	20	Punto 3. Resuelto en el periodo 2022, se concilio cuentas por pagar con el auxiliar del módulo de cuentas por pagar.
ANO 4: <ol style="list-style-type: none"> La institución no cuenta con Manual de procedimientos contables. Montos de activos fijos inexactos. Edificio Patrimonial está registrado en Propiedad planta y Equipo, debe ser registrado en Bienes Históricos y culturales. La cuenta corriente de caja chica no se visualizaba en el balance de comprobación. Bienes no concesionados con brechas y no cierran con los saldos contables. No se logró conciliar las cuentas por pagar con el auxiliar de cuentas por pagar. Vacaciones acumuladas. 	21	<p>Pendiente por Resolver los hallazgos 1-2-3 Resuelto hallazgo 4</p> <p>Pendiente Hallazgo No.5</p> <p>Hallazgo No. 6 se está trabajando y se encuentra casi listo. Hallazgo No. 7 Prácticamente resuelto.</p>

14. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación: Los libros que tiene el Teatro Nacional son manuales y la información que revelan es la presupuestaria y están actualizados hasta julio del 2019. En el periodo 2020 la administración retomo nuevamente este tema se han realizado consultas externas e internas , inclusive para el periodo el 03 octubre 2022 la Comisión NICSP del Teatro Nacional se reunió e invitaron al auditor interno para buscar soluciones acerca de los libros contables, sin embargo el criterio del auditor en ese momento es que los auditores externos certificaran que los EEFF presentan razonablemente la información financiera contable, sin embargo hasta el día de hoy el tema de los libro contables digitales está estancado.

La información que revela estos libros son del sistema anterior el Prominex y no cierra con los del balance de apertura del periodo abril 2017, este tema está pendiente de resolver y es una brecha dentro del plan acción.

15. ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación: Los libros que tiene el Teatro Nacional son manuales y la información que revelan es la presupuestaria y están actualizados hasta julio del 2019. En el periodo 2020 la administración retomo nuevamente este tema se han realizado consultas externas e internas, inclusive para el periodo el 03 octubre 2022 la Comisión NICSP del Teatro Nacional se reunió e invitaron al auditor interno para buscar soluciones acerca de los libros contables, sin embargo, el criterio del auditor en ese momento es que los auditores externos certificaran que los EEFF presentan razonablemente la información financiera contable. Al cierre mensual de los EEFF el tema de los libros contables está pendiente por resolver.

16. ¿Incluye un informe actualizado de la matriz de autoevaluación?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Matriz de autoevaluación:**

Incluir un informe actualizado de la matriz de autoevaluación, con una nota aclaratoria del seguimiento de los planes de acción para eliminar brechas (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo). Se adjunta Matriz de autoevaluación en el Gestor Contable

17. ¿Incluye Informes de Auditorias y CGR?

APLICACIÓN	NO
------------	----

***Revelación nota complementaria Informes de Auditorias y CGR:**

Incluir el resumen de los Informes de Auditorías Externas, su cumplimiento de disposiciones, a su vez un informe de los estudios especiales realizados por su auditoría interna, el cumplimiento de

disposiciones y también un informe de los estudios especiales o auditorías financieras realizadas por la Contraloría General de la República, y el cumplimiento de sus disposiciones. **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

18. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones CN?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Resultados de Oficios o correo de Observaciones CN:**

Incluir un informe y planes de acción remedial para cumplir con las observaciones emitidas por el analista asignado **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**.

El 22 agosto 2023 se recibió de parte de la Contraloría General de la República oficio No.11001 Comunicación de finalización del proceso de seguimiento de las disposiciones 4.5, 4.7 y 4.10 del informe N.ºDFOE-BIS-IF-00015-2022, emitido por la Contraloría General de la República.

19. ¿Incluye nota particular denominada “Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura”?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura:**

Incluir una nota particular, la misma esta derivada del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP), y todos los cambios técnicos contables que ha debido realizar para pasar de una contabilidad presupuestaria a una contabilidad base devengo, y los impactos de las NICSP, lo cual puede obtenerse de todas las labores realizadas eliminando brechas detectadas como resultado de la matriz de autoevaluación. La construcción de esta nota particular será progresiva desde este cierre contable hasta el momento en donde el ente cumpla con las NICSP conforme a los plazos determinados por la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas (9635) y la emisión de la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP conforme a la Resolución DCN-0003-2022 **(En caso de enviar anexo hacer referencia en**

este apartado al número de anexo). : Desde el periodo 2019 la institución ha revelado mediante notas a los EEFF el proceso de transacción.

En el periodo 2018 se comenzó con la implementación del Sistema Bos trabajando los módulos de Bancos, inventarios, compras , cuentas por pagar , presupuesto, el acompañamiento se realizó con los compañeros de financiero del Ministerio de Cultura y la empresa TekPro, una vez implementado todos los módulos, se comenzó a revisar cuentas contables y comenzar a trabajar así mismo con las unidades primarias para solicitar auxiliares y conciliar los registros contables que con la información recibida, por ejemplo el proceso de fiscalía que corresponde a la recaudación del impuesto de espectáculos público, este ingresos es específico para la conservación del Teatro Nacional, terminada esta conciliación , se continuo con el inventario de suministros de oficina actualmente se concilia mes a mes.

La planilla de recursos humanos se elabora en el sistema Bos (módulo de planilla, se registran en el módulo de contabilidad los asientos de planilla cada quince devengando el salario escolar y aguinaldo, las compras se registran en el módulo de compras mes a mes y al cierre de cada mes se concilia el auxiliar de cuentas por pagar con los saldos por pagar a proveedores según el balance de comprobación.

En el periodo 2022 se concilio con TI el auxiliar de activos intangibles con los saldos contables. En cuanto al módulo de bancos el proceso de tesorería registra todos los pagos debitando la cuenta por pagar desde el módulo bancos.

El departamento de operaciones y servicios registra todas las entradas de efectivo mediante depósitos bancarios, así con transferencias, correspondiente a los ingresos por boletería, también en el módulo de banco en la opción de depósitos se registran todas las entradas de efectivo correspondiente a las actividades ordinarias de ingresos.

Al cierre de cada mes contabilidad procede con las conciliaciones bancarias y las cuentas corriente en moneda extranjera al cierre de cada mes, también se procede ajustar pasivos e ingresos de dólares a colones al tipo de cambio del Banco Central para operaciones con el sector público no bancario. Para el periodo 2022 se procedió a depurar cuentas contables reveladas en los Estados Financieros diciembre 2022, se adjuntó las resoluciones emitidas por la Dirección General.

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	513 358,18	433 087,89	18,53%

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Caja Chica	2,202.95	2,202.95	

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Banco de Costa Rica	49 114,94	97 701,58	-49.73
Banco Nacional CR	421 023,66	183 448,44	129.51

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad
Ministerio de Hacienda Garantías colones y dólares

Revelación: El incremento de la partida efectivo y equivalentes de efectivo de un periodo a otro corresponde que el Banco Central de Costa Rica el 25 enero 2024 deposito el ingreso del Impuesto de Espectáculos Públicos del mes diciembre 2023 por ₡172,824,863.01 en el Banco Nacional de Costa Rica.

Así mismo la cuenta del Banco de Costa Rica disminuyo en un -49.73, porque en el periodo diciembre 2022 no se trasladó los ingresos al fondo general. Se traslado posteriormente.

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 80,270.29 que corresponde a un aumento del 18.53% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	2 303 845,33	1 928 882,95	19,44%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción	
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p	
CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	2 287 254,07

Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

Revelación: La variación de un periodo a otro corresponde que al cierre de los EEFF enero 2024 al incremento del presupuesto 2024 en 17.75% y en variación absoluta de €363,183,866.42

Cuenta: CR38073915920000027846 - Teatro Nacional Presupuestaria**Titular:** 3-007-110978 Teatro Nacional**Dirección:** San José, Avenida 2, calle 3-5.**Moneda:** COLONES

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
08/01/2024	08/01/2024	1139790	UPD Liquidación de Saldo Presupuest ejercicio económico 2023	728,656,148.63	0.00
10/01/2024	10/01/2024	1140173	UPD Acreditación Devengo 2023, según certificación TNCR-ADM-386-2023 del 09-01-2024	0.00	213,794,811.56
10/01/2024	10/01/2024	1140288	UPD 27846 TN, Liberación presup 1° Trimestre 2024, oficio MCJ-DVA-DFC-0837-2023	0.00	1,994,387,989.00
11/01/2024	11/01/2024	1140316	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	21,457,416.35	0.00
12/01/2024	12/01/2024	1140836	Estatad Salud 0.25% Devengo 2023. 002 CU-08	206,322.36	0.00
12/01/2024	12/01/2024	1140855	Estatad Pensiones 1.57% Devengo 2023. 0003 CU-08.	1,295,706.11	0.00
12/01/2024	12/01/2024	1140862	Traslado CCSS devengo 2023 001 CU-08.	25,057,165.00	0.00
15/01/2024	15/01/2024	1141087	Retenciones Salud €2.589.672,00 Renta 2% €4.139.538,00. STD-002	6,729,210.00	0.00
15/01/2024	15/01/2024	1141090	Liq Combustible Dic TN-OS-507-2023 DEV. STD-0003.	94,005.00	0.00
15/01/2024	15/01/2024	1141099	Pago IIQ Dic Planilla Josue Rodriguez. STD-005	353,679.89	0.00
15/01/2024	15/01/2024	1141101	Traslado S.P. Pitahaya NIS 28 y 29. Mov:14421569 y 14433762 DIC DEV. STD-006	186,495.00	0.00
18/01/2024	18/01/2024	1142098	UPD 27846 TNCR, Liberae adicional 1° Trim, presup 2024. Oficio MCJ-DVA-DFC-0018-2024	0.00	415,252,059.14

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 374 962,38 que corresponde a un Incremento del 19.44 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	233 410,78	167 963,49	38,97%

Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS.

El método de inventario que se utiliza en la institución es promedio ponderado, es parte de la con brecha que tiene la institución según plan acción. El sistema Bos no maneja el PEPS.

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

Revelación: El incremento de un periodo a otro corresponde a la partida de materiales de construcción que desde el periodo 2024 y 2023 se ha invertido en el mantenimiento y conservación del Teatro Nacional el incremento en esta partida corresponde en un 53.44 % con un valor absoluto de ¢ 30,426,646.21.

Con una inversión de 242 millones el Departamento de Conservación del Teatro Nacional inició en el mes de mayo el proyecto Restauración de la Ornamentación y Laminados en oro en el Salón Foyer, con lo que se logrará que las 217 piezas ubicadas en los 302 m² que abarca este salón, vuelva a recobrar la magia que tenían en el momento en que fue inaugurado hace 125 años.

La cuenta Inventarios, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 65 447,29 que corresponde a un Aumento del 38,97% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	33 795,43	27 088,21	24,76%

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6 707,22 que corresponde a un Aumento del 24.76% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción		
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo		
Cuenta	Detalle	Monto	
1.1.9.01.01.01.0.	Primas y gastos de seguros a devengar c/p	Póliza de Incendio, Vehículos y Responsabilidad Civil	24 373,54
1.1.9.01.01.02.0.	Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		
1.1.9.01.01.03.0.	Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.01.99.0.	Otros servicios a devengar c/p	Actualización de la página Web	9 421,89

Revelación: A partir de febrero 2023 contabilidad comenzó a registrar en esta cuenta el gasto de Otros Servicios a devengar en la nube se pagan por adelantado cada seis meses. Cada mes se registra el gasto y se amortiza la cuenta contable 1.1.9.01.01.99.0.00000.00 Otros Servicios a devengar a Corto Plazo.

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 11,683 que corresponde a un Aumento del 029% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	388,265,282.10	388,144,546.82	0,03%

Revelación: La variación de un periodo a otro corresponde al gasto por depreciación de los activos fijos.

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 100% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 120 735,28 que corresponde a un Aumento del 0.03% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	955,105.90	999,338.50	-4,43%

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

Revelación: La variación de un periodo a otro corresponde al gasto por depreciación de los activos fijos.

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 43,966 que corresponde a un Disminución del -004% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	-	-	0,00%

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	386 837 878,39	386 774 538,65	0,02%

Revelación: Para el periodo noviembre 2022 contabilidad procedió a reclasificar el Edificio Patrimonial a la cuenta contable Bienes históricos y culturales (NICSP 17, párrafo 7). Esta Norma no requiere que una entidad reconozca los bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural que satisfagan la definición y los criterios de reconocimiento de los elementos de la Propiedad, planta y equipo. Si una entidad no reconoce los bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural, debe aplicar los requerimientos de presentación de información de la presente Norma y puede, pero no tiene la obligación de hacerlo, aplicar los requerimientos de medición establecidos en esta Norma). No obstante, en la reunión sostenida el 19 de setiembre 2023 con el Contador Nacional y parte de su equipo de trabajo manifestaron que el Edificio Patrimonial se puede depreciar con base a la normativa Vigente, en los próximos meses se analizara el tratamiento contable del Edificio Patrimonial, para proceder con

la depreciación. El Teatro Nacional es declarado “Símbolo Nacional del Patrimonio Histórico Arquitectónico y Libertad Cultural” del país, cómo se detalle en el cuadro siguiente:

CUENTA	DETALLE	MONTO
1.2.5.05	Bienes históricos y culturales	
1.2.5.05.01.01.1.00000.00	Valores de origen	10,501,044.16
1.2.5.05.01.01.5.00000.00	Mejoras	496,661.25
1.2.5.05.01.01.6.00000.00	Porción terreno: valores de origen	375,813,172.98
	TOTAL	386,810,878.39

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 099% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 63,340 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0,00%

Revelación:

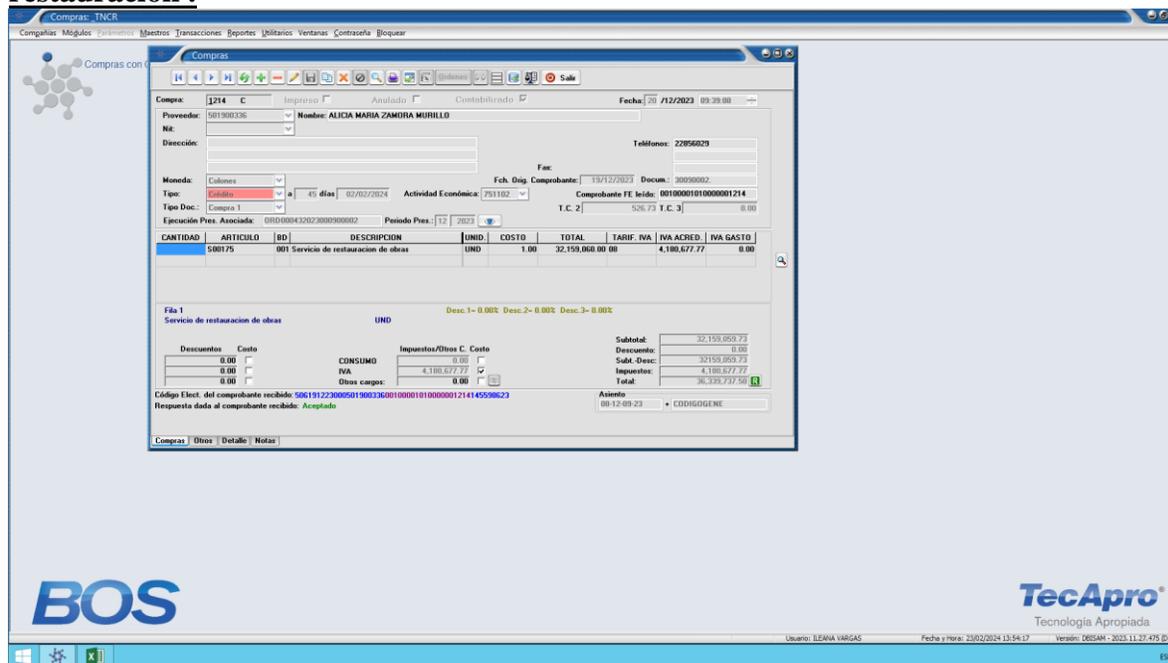
La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	20 187,81	15 465,64	30.53 %

Revelación: Al cierre de los EEFF enero 2024, contabilidad procedió a conciliar los activos intangibles con la información enviada por el responsable de TI.

periodo se procederá con la reclasificación de esta inversión una mes terminada la restauración .



Bienes históricos y culturales en mejoras, sin embargo, es parte de los ajustes que hay que aplicar para amortizar estas mejoras, así mismo en la cuenta contable 1.2.5.99 Bienes no concesionados en proceso de producción se reclasificara en el periodo 2024, esta inversión se registra contablemente en la cuenta llamada Construcciones en proceso de otros bienes culturales.

En esta cuenta existe la suma de ¢ 248,230,000.00 que se cancelaron en el periodo 2017 correspondiente al diseño de la Mecánica Teatral. Esa consultoría tenía dos objetivos: construcción e inspección. debido a que la construcción e inspección dependen de un presupuesto calculado en el Programa Integral de Seguridad y Conservación del Teatro Nacional, el cual no cuenta con los fondos suficientes para su ejecución. El Teatro Nacional ha ido avanzando en proyectos relacionados a la seguridad humana por medio de fondos propios, como la estructura de acero que refuerza la tramoya y se espera avanzar con el proyecto para el reforzamiento del sistema contraincendios del escenario en el 2024.

La responsabilidad de la institución es avanzar en proyectos que permitan garantizar la seguridad de las personas, y se ha priorizado en esos alcances en las áreas de mayor riesgo. Además, se ha procurado atender los riesgos en las obras y decorados, para buscar integralidad y detener el deterioro. Estos son los principios que guían las decisiones.

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 96,905.97 que corresponde a un Aumento del 0,03% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	81 043,23	72 714,74	11.45%

Revelación: Las cuentas por pagar que se revelan en los EEFF al 31 enero 2024 corresponde al pago de proveedores correspondientes a facturas pendiente por pagar a enero, cargas sociales por pagar, retenciones por pagar e impuestos por pagar al 31 enero 2024

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 027% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 8,328.49 que corresponde a un Aumento del 11.45 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	506 247,34	421 644,26	20,07%

Detalle: Esta partida revela la recaudación de ingresos de la institución en el mes enero 2024, el cual se registra en la cuenta por pagar al Fondo General en el mes de enero 2024. Corresponde Ingresos:

- Ingresos por Turismo
- Alquiler de la Sala Principal
- Concesión de la cafetería
- Impuesto de Espectáculos Públicos

TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA
Al 31 de enero de 2024

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO FINAL
2.1.3.02	Recaudación por cuenta de órganos desconcentrados ingresos de la propiedad	
2.1.3.02.02.01.0.11206.01	Recaudación por cuenta de órganos DO por impuestos	172 824 572,87
2.1.3.02.02.01.0.11206.04	Recaudación por cuenta de órganos desconcentrados ingresos y resultados positivos po	51 218 784,73
2.1.3.02.02.01.0.11206.05	Recaudación por cuenta de órganos OD ingresos de la propiedad	3 258 099,87

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	155 368,69	198 447,27	-21,71%

Revelación: La variación de un periodo a otro corresponde que al cierre de los EEFF de enero 2024 se devolvieron a los productores garantías de IEP por la suma de ¢ 31 611 525,93 y en el periodo enero 2023 la suma de ¢ 70 975 205,30 que corresponde a una disminución del 55%, con una variación absoluta de ¢ 39 363 679,37

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	26 475,82	20 979,80	26,20%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	26 475,82	20 979,80	26.20%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA

Al 31 de enero de 2024

2.1.9.01	Ingresos a devengar a corto plazo	Monto	Observaciones
2.1.9.01.99.99.0.00000.	Otros ingresos varios a devengar c/p	7 436 402,32	2024
2.1.9.01.99.99.0.00000.	IX Concierto OSN 2018	7 019 009,90	Depurar
2.1.9.01.99.99.0.00000.	Ensayo Dracula MEP	248 500,00	Depurar
2.1.9.01.99.99.0.00000.	II CONCIERTO OSN 2020	1 828 149,59	Depurar
2.1.9.01.99.99.0.00000.	III CONCIERTO OSN 2020	1 128 687,41	Depurar
2.1.9.01.99.99.0.00000.	IV CONCIERTO OSN 2020	1 137 364,97	Depurar
2.1.9.01.99.99.0.00000.	V CONCIERTO OSN 2020	1 155 576,53	Depurar
2.1.9.01.99.99.0.00000.	VI CONCIERTO OSN 2020	1 187 827,64	Depurar
2.1.9.01.99.99.0.00000.	VII CONCIERTO OSN 2020	1 179 366,05	Depurar
2.1.9.01.99.99.0.00000.	VIII CONCIERTO OSN 2020	1 035 487,21	Depurar
2.1.9.01.99.99.0.00000.	IX CONCIERTO OSN 2020	1 085 693,31	Depurar
2.1.9.01.99.99.0.00000.	X CONCIERTO OSN 2020	1 373 370,57	Depurar
2.1.9.01.99.99.0.00000.	III CONCIERTO ORQUESTA SINFONICA HEREDIA	23 823,01	Depurar
2.1.9.01.99.99.0.00000.	LA ODISEA DE HOMERO 2020	434 079,94	Depurar
2.1.9.01.99.99.0.00000.	SOY GITANO 2020	202 477,89	Depurar
		26 475 816,34	

Analizar con Operaciones y Servicios acerca de estos dineros depositos desde periodos anteriores y no ha presentados la solicitud de reclamo de estos dineros.

Revelación: Esta cuenta contable es transitoria, contablemente se registran todos los eventos artísticos del periodo 2024 y se liquidan cuando termina el evento, la unidad primaria Operaciones y Servicios remitan a contabilidad la liquidación para pagar al productor, cabe mencionar que todos estos eventos son aprobados por el Consejo Directivo.

Adicional a estos eventos conciliados, existen otros que están pendiente de revisar y depurar con las unidades primarias.

Es importante mencionar que todos los eventos artísticos que se desarrollan en el Teatro Nacional como el Teatro Vargas Calvo, las ventas de las entradas se dan por la página Web y as como boletería y contabilidad registra el ingresos de efectivo en la cuenta de otros ingresos a devengar, una vez terminado el evento, la unidad primaria remite a contabilidad la liquidación del evento y la parte que le corresponde al productor se le deposita y la parte que le corresponde a la institución se registra en la cuenta de recaudación de ingresos a devolver al fondo general.

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 009% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5 496,02 que corresponde a un Aumento del 26,20%% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	386 664 896,83	386 664 896,83	0,00%

Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	386 664 896,83	386 664 896,83	0,00%

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

Revelación: El Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR) nace como ente jurídico estatal el 28 de mayo de 1890, cuando el Congreso Constitucional de la República emite el Decreto XXXIII en cuyo artículo primero se enuncia "Declárese Obra Nacional el Teatro de la Capital de la República". En dicho cuerpo normativo se mencionan los mecanismos para el financiamiento de la obra: subvención del Estado, en primera instancia el impuesto a la exportación de café y finalmente empréstitos internos y externos. Posteriormente se emite el Decreto N. XCVII el

29/12/1892 y el N. XIII del 20/02/1893; que en su totalidad definieron la forma de otorgar el contenido presupuestario al proceso de construcción.

Contabilidad revela el ultimo avalúo según documentos recibidos por el Departamento de Conservación, sin embargo, la conciliación dentro el reporte del sibinet y contabilidad el valor de edificio no coincide con este avalúo. Contabilidad procederá ajustar los saldos contables con base al reporte de Sibinet si el Consejo Directivo lo aprueba.

El valor del terreno que corresponde a 3 431,95 m² se establece según los datos de mercado en \$2 000,00 el metro cuadrado, es decir, \$6 863 900,00 (seis millones ochocientos sesenta y tres mil novecientos dólares).

El Teatro Nacional es un bien patrimonial que alberga un conjunto de componentes artísticos de gran valor: esculturas, pinturas, mobiliario, etc., que desde otra perspectiva podrían ser considerados como objetos aislados, independientes del bien inmueble. Sin embargo, este tipo de ornamentación que se diseñó y construyó para ser parte del edificio, también llegan a ser considerados bienes inmuebles, a pesar de su naturaleza de bienes muebles.

Es por ello que se llevó a cabo, en forma paralela al avalúo del edificio, un inventario de toda la obra artística existente en el Teatro Nacional, cuya valoración fue producto de un trabajo conjunto entre el Departamento de Conservación y los expertos del Museo de Arte Costarricense. De este inventario se ficharon mediante el uso del software FileMaker, 170 obras que se adjuntan como anexo a esta síntesis valorativa. AVALUO FINCA N° 1-626173-000

La cuenta Capital inicial, representa el 100% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	4 071 028,61	3 521 333,74	15,61%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	1 803 123,79	2 154 156,35	-16,30%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	2 267 904,82	1 367 177,39	65,88%

Revelación: La variación de un periodo a otro corresponde que en enero 2023 se registró la transferencia de la liquidación presupuestaria que ejecuto la Tesorería Nacional por un monto de ¢573,912,640.50 , esta liquidación debió realizarse en diciembre 2022, para el periodo diciembre 2023 se procedió contablemente registrar la liquidación presupuestaria por ¢514,861,337.10 y ¢213,794,811.56 se registró en diciembre 2023, correspondientes a los compromisos devengados que se pagaron en enero 2024.

El 11 enero 2024 el Ministerio Nacional libro la suma de ¢1,994,387,989 correspondiente al 100% a la primera cuota del presupuesto 2024

ESTADO DE CUENTA CAJA UNICA
Del 1/2024 Al 1/2024

Cuenta: CR38073915920000027846 - Teatro Nacional Presupuestaria
Titular: 3-007-110978 Teatro Nacional
Dirección: San José, Avenida 2, calle 3-5.
Moneda: COLONES

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
08/01/2024	08/01/2024	1139790	UPD Liquidación de Saldo Presupuest ejercicio económico 2023	728,656,148.63	0.00
10/01/2024	10/01/2024	1140173	UPD Acreditación Devengo 2023, según certificación	0.00	213,794,811.56

La cuenta Resultados acumulados, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 549,694,87 que corresponde a un aumento del 15,61 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.6 TRANSFERENCIAS**NOTA N° 50**

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	2 409 640,05	2 077 247,64	16%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	2 409 640,05

Revelación: La variación en relación con el 2023 al 2024, corresponde al incremento del presupuesto 2024 con un % del 16. El 16 enero el Ministerio de Hacienda libero el 100% de la primera cuota el presupuesto 2024

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 100% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 332,392.41 que corresponde a un Disminución del 16.00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	-	-	0,00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	319,54	3 487,47	-90,84%

Revelación: Corresponde al ajuste por diferencia de cambios de cuentas por pagar en dólares pagadas en colones, ingresos de depósitos en dólares se procede ajustar al cierre de los EEFF.y la variación de un periodo a otro corresponde que para enero 2024 se cancelaron proveedores en dólares especialmente los servicios de TI.

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3,167.93 que corresponde a un Aumento del -90.84% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58			

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,275 que corresponde a un Aumento del 370% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	91 263,57	92 644,92	-1.49%

Revelación: En enero 2024 se pagó subsidio por incapacidad a funcionarios

La cuenta Gastos en personal, representa el 032% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -138135,03 que corresponde a un Disminución del -1.49% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	24 416,77	24 504,48	-0,36%

Detalle cuenta:

5.1.2	Servicios	
5.1.2.01.01.00.0.00000.00	Alquiler de terrenos, edificios y locales	4 474 800,00
5.1.2.02.01.00.0.16150.01	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcant	221 310,00
5.1.2.02.02.00.0.16100.01	Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. (CNI	2 413 625,00
5.1.2.02.04.00.0.00000.00	Servicios de telecomunicaciones	917 511,97
5.1.2.02.04.00.0.16151.01	Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	459 894,51
5.1.2.03.06.00.0.00000.00	Comisiones y gastos por Boleteria	311 779,15
5.1.2.04.05.00.0.00000.00	Servicios de mantenimiento de sistemas inform	3 508 650,00
5.1.2.06.01.04.0.22191.01	Instituto Nacional de Seguros (INS)	224 803,17
5.1.2.06.01.09.0.22191.01	Instituto Nacional de Seguros (INS)	7 236 225,62
5.1.2.06.01.09.0.22191.02	Poliza de Edificio	4 597 205,08
5.1.2.06.01.99.0.22191.01	Instituto Nacional de Seguros (INS)	50 969,58
		24 416 774,08

Revelación: Los gastos por servicios estos similares a enero 2023. Se detalle los servicios pagado por la institución.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	4 474,80	4 474,80	00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación: Pago de alquiler de la proveeduría que se encuentra en la Calle 11 san jose

La cuenta Servicios, representa el 00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -87.70 que corresponde a un Aumento del -0.36% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61		1 206,87	-100,00%

Revelación: La variación corresponde que en enero 2024 según la proveedora no se entregaron materiales e insumos por lo tanto contabilidad no registro el gasto de salidas de inventario con base a la información proporcionada con los compañeros de la proveeduría, no obstante se

sigue originando diferencias entre inventario vs contabilidad , se adjunta conciliación al 31 enero 2024.

TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA CONCILIACION DE INVENTARIO Al 31 de ENERO de 2024				
CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO FINAL PROVEE.	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
1.1.4.01.01.01.0.00000.00	Combustibles y lubricantes	533,022.12	518,614.62	-14,407.50
1.1.4.01.01.02.0.00000.00	Productos farmacéuticos y medicinales	1,189,222.00	1,189,222.00	0.00
1.1.4.01.01.04.0.00000.00	Tintas, pinturas y diluyentes	22,067,602.37	21,652,379.53	-415,222.84
1.1.4.01.01.99.0.00000.00	Otros productos químicos y conexos	3,199,661.13	3,197,727.78	-1,933.35
1.1.4.01.02.02.0.00000.00	Productos agroforestales	2,007,822.82	2,007,822.82	0.00
1.1.4.01.03.01.0.00000.00	Materiales y productos metálicos	17,795,318.36	17,057,002.52	-738,315.84
1.1.4.01.03.02.0.00000.00	Materiales y productos minerales y asfálticos	485,168.39	485,166.70	-1.69
1.1.4.01.03.03.0.00000.00	Madera y sus derivados	5,423,001.24	5,411,554.68	-11,446.56
1.1.4.01.03.04.0.00000.00	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	50,064,337.32	49,989,943.40	-74,393.92
1.1.4.01.03.05.0.00000.00	Materiales y productos de vidrio	10,800.00	10,800.00	0.00
1.1.4.01.03.06.0.00000.00	Materiales y productos de plástico	6,707,323.81	6,598,228.15	-109,095.66
1.1.4.01.03.99.0.00000.00	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mante	7,975,422.18	7,815,189.03	-160,233.15
1.1.4.01.04.01.0.00000.00	Herramientas e instrumentos	12,759,170.69	11,535,942.41	-1,223,228.28
1.1.4.01.04.02.0.00000.00	Repuestos y accesorios Nuevos	14,248,876.53	14,194,703.98	-54,172.55
1.1.4.01.99.01.0.00000.00	Útiles y materiales de oficina y cómputo	13,525,705.15	13,053,025.39	-472,679.76
1.1.4.01.99.02.0.00000.00	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	1,632,794.54	1,632,794.54	0.00
1.1.4.01.99.03.0.00000.00	Productos de papel, cartón e impresos	44,431,006.35	46,035,620.53	1,604,614.18
1.1.4.01.99.04.0.00000.00	Textiles y vestuario	4,875,037.33	4,875,037.33	0.00
1.1.4.01.99.05.0.00000.00	Útiles y materiales de limpieza	11,053,590.45	11,053,646.86	56.41
1.1.4.01.99.06.0.00000.00	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	5,893,859.40	5,740,294.66	-153,564.74
1.1.4.01.99.99.0.00000.00	Otros útiles, materiales y suministros diversos	9,358,104.89	9,356,063.17	-2,041.72
GRAN TOTAL		165,362,439.57	166,081,970.12	

Nota:

Con base al reporte de cierre de inventario al 31 enero 2024, se sigue originado diferencias entre ambas unidades. Al cierre de los Estados Financieros 31 enero 2024 contabilidad no proceso salidas de inventario en el modulo de sistema del Bos debido que la proveedoria no registro ninguna salidad de inventarios al 31 enero 2024.

ILLEANA MARIA
VARGAS BARRANTES
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
ILLEANA MARIA VARGAS
BARRANTES (FIRMA)
Fecha: 2024.02.15 15:32:21 -06'00'

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 001% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 206,87 que corresponde a un Disminución del-100,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	25 055,29	17 566,31	42,63%

Revelación: Es esta cuenta se registra el gasto de por depreciación de activos fijos, amortización de activos intangibles y la amortización de otros bienes intangibles que corresponde al Gastos de Servicios de seguridad en la Nube que se cancela a seis meses y otros a un año según el proveedor, el monto acumulado de este gasto corresponde a ¢ 6 322 285,35 es la diferencia que se origina entre el Estado de Evolución de Bienes y el Estado de Rendimiento Financiero. En el estado de evolución de bienes no hay ninguna opción para revelar este gasto. Se adjunta pantallazo de la Herramienta de Verificación

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 006% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 7,488.98 que corresponde a un Aumento del 42.63 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64		110	100%

Revelación: En el periodo 2023 el responsable del inventario realizado ajustes por deterioro de suministros se registró en el módulo de inventarios del sistema Bos y a su vez está ligado con el módulo de contabilidad.

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -110 que corresponde a un Aumento del 110% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66			-

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66			

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68			-

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de % que corresponde a un Disminución del % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	1 218,01	575 227,38	-99,79%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	23,74193
14120	Caja Costarricense de Seguro Social	1 194,27

Revelación: En esta cuenta contable se registra el gasto de la transferencia corriente al Ministerio de Hacienda por un monto ¢ 523,912,640.46 correspondiente a liquidación presupuestaria periodo 2022, al cierre de los EEFF diciembre 2023 se procedió con la liquidación de saldo presupuestario por un monto de ¢514,861,337.10 y dejando por cobrar la suma de ¢213,794,811.56 correspondiente a la certificación de facturas devengadas al 31 diciembre 2023 No. TNCR-ADM-386-2023. Esta liquidación se realizó con base al estado de cuenta de Caja Única con fecha diciembre 2023 el monto que muestra corresponde ¢728,656,14, asimismo ¢ 20,744,508.09 corresponde a Cargas estatales por salud y pensión.

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 029% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de-574 009,37 que corresponde a un Aumento del 99.79 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	-	-	0,00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	101,13	2 015,76	-94,98%-

Revelación: En esta cuenta se registra el gasto por diferencia de cambio en los pasivos de enero a 2024, se ajusta las facturas de proveedores pagadas y pendiente por pagar al cierre de los EEFF en moneda extranjera. Se ajusta al tipo de cambio de venta del Banco Central para el sector público no bancario al cierre del mes. La variación corresponde a un pago realizado en el enero 2023 al proveedor Interhand siempre se le compra en dólares

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,914.64 que corresponde a un Disminución del -94.98%% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76		282,00	100%

Revelación: En esta cuenta se registra multas e intereses pagados a la CCSS por planillas adicionales emitidas por la CCSS , solo para este periodo en intereses se le ha pagado a la CCSS la suma ¢ 25,018.93

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 001% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -282,00 que corresponde a un Aumento del 100 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N°77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	2 936 640,92	2 450 882,47	19.82 %

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 485,758.45 que corresponde a un Aumento del 19.82 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Con base a las políticas contables No.4.1. 4.2,4.3,4.4 y 4.6.2 el estado de flujo efectivo se identifica, por la venta de bienes y servicios tales como; ingresos por turismo, alquiler de la

sala principal, producciones y coproducciones y recaudación del impuesto de espectáculos público según políticas contables, 4.1, 4.2,4.3,4.4 y 4.6.

- a) Las entradas de efectivo que muestra el flujo de efectivo corresponden: Dineros depositados en las cuentas comerciales (Banco Nacional y Banco de Costa Rica) generados: turismo extranjero y nacional (Visitas guiadas por el personal del Teatro Nacional,
- b) Eventos artísticos: Concierto de la Sinfónica 12 conciertos por año, Teatro medio día (Desde el 2009 el programa Teatro al Mediodía ha sido una opción para el público que busca un espacio para disfrutar de espectáculos de altísima calidad a la hora de almuerzo.
- c) Recaudación del Impuesto de Espectáculos Públicos, este impuesto tiene un destino que es de uso específico, mediante la Ley 5780, ahí define que el 50% del impuesto de espectáculo público corresponde al Teatro Nacional de Costa Rica y específicamente para obras de restauración, remodelación y mantenimiento de la infraestructura. El 30% es para programas de extensión, difusión y promoción cultural en la Compañía Nacional de Teatro, el 10% para la Dirección General de Artes y Letras y el otro 10% para los programas juveniles de la Orquesta Sinfónica Nacional. El artículo 6 y 7 del decreto establece que todo el impuesto de espectáculos públicos corresponde a un 6% en todo el territorio nacional, a excepción de los cines que no se ubican en cabecera de provincia. Vea que ahora la mayoría de los cines no están en cabecera de provincia, pero a esos cines se les cobra un 3%, ingreso por la Concesión de la Cafetería y alquiler de la sala principal.

- d) Alquileres de la Sala principal : Aunque la misión central del Teatro Nacional se traduce en la realización de espectáculos artísticos accesibles al público general, la Ley del Teatro Nacional (N°8290 de 23 de julio de 2002, publicada en La Gaceta N°159 de 21 de agosto de 2002), y su Reglamento a la Ley del Teatro Nacional (Decreto Ejecutivo N°31235-C de 19 de marzo de 2002, publicado en La Gaceta N°130 de 8 de julio de 2003) autoriza el arrendamiento del TNCR para eventos privados, tales como sesiones inaugurales de conferencias o simposios y actos protocolarios. Esta modalidad de alquiler llamada “Alquiler de eventos privados” aplica cuando la contraparte solicitante desea desarrollar un evento únicamente para un grupo de asistentes invitados, y, por tanto, no existe ningún tipo de espectáculo a la venta en la boletería ni está dirigido a la asistencia del público genera. Alquiler para instituciones de Gobierno: se arrienda la Sala Principal del Teatro Nacional de Costa Rica para la realización de eventos de instituciones del gobierno, que se encuentren dentro del tipo de evento permitido por la Ley del Teatro Nacional de Costa Rica.

NOTA N°78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	3 294 711,27	2 957 913,69	11.39%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 336 797,59 que corresponde a un Aumento del 11.39% % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): Las salidas de efectivo corresponde al pago de remuneraciones (CCSS, salarios, gastos ordinarios de la institución de enero 2024, pago de proveedores correspondiente a los gastos

ordinarios de la institución, entre estos pagos están; mantenimiento del Edificio y restauración de Foyer y devolución de ingresos recaudados de enero a diciembre 2023 al Fondo General

Para el periodo 2023 se está restaurando el Foyer: Con una inversión de 242 millones el Departamento de Conservación del Teatro Nacional inició en el mes de mayo el proyecto Restauración de la Ornamentación y Laminados en oro en el Salón Foyer, con lo que se logrará que las 217 piezas ubicadas en los 302 m² que abarca este salón, vuelva a recobrar la magia que tenían en el momento en que fue inaugurado hace 125 años. *El proyecto de restauración de la ornamentación y decorados del salón foyer, es uno de los procesos más importantes para formar consciencia de que la cultura de este país fortalece sus avenidas. Es un proyecto que se empezó a planear en el 2021 y que hoy es una realidad, gracias al trabajo especializado del Departamento de Conservación. Como institución somos conscientes de la importancia de conservar para futuras generaciones, al ser un teatro con una programación activa, debemos promover que los espacios estén en muy buenas condiciones, para que cada día más personas puedan acceder a nuestros productos culturales*

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N°80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80			

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -8 que corresponde a un Disminución del -055% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	-	-	0,00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N°83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	513 358,18	433 087,89	18,53%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 70,616 que corresponde a un Disminución del -007% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Corresponde al pago de devolución de garantías del Impuesto de espectáculos públicos terminado el evento, el proceso de fiscalía procede con la liquidación del evento y si el productor pargo más de depósito de garantía.

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	390 735 925,44	390 186 230,57	0,14%

En el Estado de Cambio al Patrimonio, el Saldo del periodo al 31 de diciembre 2022, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 549 694,87 que corresponde a un Disminución del 0.14% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La variación de un periodo a otro corresponde que al cierre de los EEFF diciembre 2023 se procedió con la liquidación de saldo presupuestario por un monto de ¢514,861,337.10 y dejando por cobrar la suma de ¢213,794,811.56 correspondiente a la certificación de facturas devengadas al 31 diciembre 2023 No. TNCR-ADM-386-2023. Esta liquidación se realizó con base al estado de cuenta de Caja Única con fecha diciembre 2023 el monto que muestra corresponde ¢728,656,148.63.

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

NOTA N°85

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO			
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD			

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

El Superávit/ Déficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA N°86

Saldo Deuda Pública

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SALDO DE DEUDA PÚBLICA			

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS

NOTA N°87

Evolución de Bienes

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO			
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO			

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de (indicar monto de la variación) que corresponde a un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo **2024**

Nosotros, (Karina Salguero Moya) CÉDULA (1-0809-0231), (Lucrecia Rodríguez Araya) CEDULA (1-1077-0911 , (Ileana Vargas Barrantes (A)) CÉDULA (1-0676-0437), en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros, certificaciones o constancias e informes que se realizaron bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Representante Legal	Jerarca Institucional	Director Financiero	Contador (a)

Sello:



ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

FODA

A continuación, se adjunta un ejemplo guía, si alguna entidad no posee ningún formato, pueden sustituir en la siguiente página, por el formato que ya han venido presentando anteriormente:

FODA (INSTITUCIÓN)	
FACTORES INTERNOS	
FACTORES EXTERNOS	
FORTALEZAS (+)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
OPORTUNIDADES (+)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
DEBILIDADES (-)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
AMENAZAS (-)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			0,00							

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación	
						SI	NO	SI	NO		
1											
2											
3											
4											
5											
GRAN TOTAL			₡0,00								

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

GASTOS

Item	Tipo de Gasto	Cuentas Contable	Departamento	Monto colones	Observación
1					
2					
3					
4					
5					
GRAN TOTAL				₡0,00	

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UN CUADRO QUE ESTÁ RELACIONADO CON LAS AYUDAS QUE HAN GENERADO LAS INSTITUCIONES DIRECTAMENTE A LOS CIUDADANOS PRODUCTO DE LA PANDEMIA:

Población por edad	Cuentas Contable	Gasto en efectivo (Monto colones)	Gasto en especie (Monto colones)	Observación
Edad 0 a 15				
Edad 16 a 30				
Edad 31 a 55				
Edad 55 en adelante				
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00	

INGRESOS POR IMPUESTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00				

OTROS INGRESOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

CUENTAS POR COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

DOCUMENTOS A COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			₡0,00					

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			₡0,00		

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Revaluaciones:

Item	Fecha	Tipo de método	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₪0,00		

Inventarios Físicos:

Item	Fecha	Tipo de activo	Monto del Resultado	Mes de registro	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₪0,00		

Ajustes de Depreciación:

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₪0,00		

Deterioro

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Bajas de Activos:

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
5											
Total en colones										0,00	

NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
3											
Total en colones								₡0,00			

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

NICSP 28- 29- 30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

FIDEICOMISOS

#	1	2	3
Numero Contrato			
Fecha inicio			
Fecha Final			
Plazo			
Nombre de Fideicomiso			
Nombre de Fideicomitente			
Nombre de Fiduciario			
Nombre de Fideicomisario			
Fin del fideicomiso			
Cesión de Activos	SI		
	NO		
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI		
	NO		
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI		
	NO		
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI		
	NO		

NICSP 31

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
1					
2					
3					